ANIMALES DE GRANJA



ADDA

DEFIENDE LOS ANIMALES

N.º 58 AÑO XXVIII

PRECIO / DONATIVO 7,50 €

VEGETERIANISMO
LA LEY BALEAR Y EL TC
CARNE DE CAÑÓN. INFORME
RECUERDO DE HARDY JONES
CONSUMO DE CARNES ROJAS
LA UE Y LOS ANIMALES DE GRANJA
ANTONIO ESTÉVEZ, AMBIENTALISTA
EL CITES EN ESPAÑA BAJO SOSPECHA
LA ESPAÑA RURAL AMENAZADA POR LOS PURINES

Sumario

¿Defiende la Unión Europea a sus animales de granja? 3

La España rural amenazada por los purines de los cerdos 5

Consumo de carnes rojas, riesgo de cáncer y otras enfermedades 10

Carne de cañón. Informe 12

Recordando a Jesús Mosterín VEGETARIANISMO 14

El CITES en España bajo sospecha 20



Contradicciones del TC con la ley balear de los toros 24

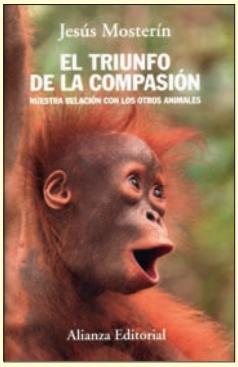
Fermintxo y yo 26

Antonio Estévez, un oasis en el mundo del dinero 27

Fallecimiento de Hardy Jones 30

La página de Jan Thomas 31

Foto portada: iStock



EDITORIAL

Nuestros estimados lectores habrán observado que **ADDA Defiende los Animales,** en sus últimos ejemplares, está incorporando continuos contenidos, reflejo de las campañas y acciones que está realizando ADDA, a favor de intentar mejorar la situación, cada vez más desesperada, de los millones de animales y aves destinados al consumo humano. No es una justificación esta circunstancia; es una necesidad perentoria. Los animales de compañía, tan cercanos a nosotros, ya gozan, en mayor y menor grado, de una protección reflejada en el artículo 337 y anexos del código penal, cuando, comparativamente, su población es muy inferior a los domésticos, que, por serlo, permanecen olvidados en un limbo que permite toda clase de abusos, maltratos y si cabe torturas e incumplimientos de las normativas, pues afectan al poderoso sector primario de la alimentación y la ingente cantidad de dinero que se mueve.

En este ejemplar se pone de relieve el incumplimiento de las directivas de la UE y su dejadez al permitir cotas de mecanización que significan rapidez y economía en todo el proceso de cría, transporte y matadero, sin que se reaccione y se ponga coto a una situación progresiva de degeneración del animal como ser sensible. También la amenaza del mundo rural ante la invasión de los purines procedentes de las macrogranjas. En ambos casos, hay que preguntarse qué límites, de seguir así, se llegarán a alcanzar.

Nuestros contenidos atienden también a las consecuencias que la carne de matadero puede provocar en la salud humana; además, recordamos a Jesús Mosterín y se transcriben sus reflexiones sobre otras formas alimentarias alejadas de la carne.

Completan el texto el relato de Pedro Pozas de la situación del CITES en España, una entrevista con Antonio Estévez, un ambientalista todo pasión, el apartado antitaurino sobre Baleares con una aportación literaria de Bitor Abarzuza, y un recuerdo para Hardy Jones por su enorme trabajo en favor de los delfines. Y como siempre, no puede faltar la ventana exterior de Jan Thomas.

Esperamos su benevolencia.

Nº 58 JUNIO 2019 **PRECIO / DONATIVO: 7,50**

EDITA:
Asociación Defensa Derechos Animal. ADDA
c/Bailén, 164, bajos
08037 Barcelona
E-mail <adda@addaong.org>
web <www.addaong.org>
Tel. 902 197 600
NIF: G 58809104

Dirección:
Manuel Cases
Redacción:
Jordi Gispert
Montse Paredes
Neus Aragonés

Compaginación: ADDA
Infocomposición: Fco. Javier de Sande Zango
Impresión: Cevagraf
Impresa en papel libre de cloro.
Consejo de Redacción:
Carmen Méndez, Enric Garriga,
Mª. Rosa Pruñonosa, Romuald Massanas,
Neus Aragones y Oportet Editores.
Depósito Legal: B-14668- 1990

Clasificada por la Agencia de la Comunicación. Ministerio del Interior.

ADDA DEFIENDE LOS ANIMALES es marca inscrita en el Registro de la Propiedad Industrial con el número 1.555.610. Su publicación está autorizada y promovida por la **Asociación Defensa Derechos Animal, ADDA,** fundada en 1976 y Declarada de Utilidad Pública en Consejo de Ministros de fecha 31-07-1981. Es una ONG sin ánimo de lucro, de ámbito nacional, apartidista e independiente. Inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones con el nº 19.380, Sección 1ª y de la Generalitat de Catalunya con el nº 2.574, Sección 1ª. Entidad declarada colaboradora por la Generalitat de Catalunya y de la Comunidad Autónoma de Madrid, CAM. en fecha 22 de marzo 1994 con el nº C-008-CM.

La posición de la revista se expresa, tan sólo, en sus editoriales, no haciéndose responsable del contenido le los artículos de sus colaboradores. Prohibida la reproducción, total o parcial, del material escrito y gráfico de n/propiedad sin autorización expresa de sus editores.

¿Defiende la Unión Europea a sus animales de granja?



Parlamento Europeo en Bruselas.

En el editorial del anterior ejemplar, n.º 57, se hacía mención al inexplicable hecho de la contumaz permanencia del transporte de millones de animales vivos destinados al consumo humano en recorridos provinciales, estatales o internacionales. Pero no se hablaba del transporte, sino también de su cría, engorde y matanza, ya que este diabólico y cada vez más perfeccionado sistema para extraer su máximo beneficio aplica metodologías cada vez más refinadas que significan un menosprecio e insensibilidad hacia un ser viviente, sensible y sintiente. La UE, como en otras tantas materias, ha legislado varias directivas concordantes con el criterio del bienestar animal aprobados en dos convenciones, las de Maastricht (Holanda) y Lisboa, que han quedado estancadas en la obtención de sus resultados, porque los textos, cuando existen, han de ser aplicados mediante un seguimiento y una garantía en sus resultados.

Contrasta que los adelantos técnicos, consecutivos en el tiempo, sirvan para degradar y convertir más tarde a los animales en los llamados «animales-máquina». La UE no ha hecho nada para poner coto a estos procedimientos inmorales en los que poco importan la dignidad y el respeto por estos infelices seres. Como ejemplo, recuérdese que se ha permitido en Francia el modelo llamado de las «mil vacas lecheras» para su ordeño, en una perfecta circunferencia, encerradas dentro de estructuras metálicas. Sistema que ya está obteniendo numerosos seguidores.

Es que absolutamente todo, cuando se trata de animales, tiene que estar bajo el único precepto del máximo beneficio económico. Fuera engaños: si se acepta y se reconoce el respeto por los animales, la coherencia conlleva el cumplimiento bienestarista aceptado. La contradicción entre el bienestar animal y el maltrato que se está demostrando es total. Porque el mecanicismo conlleva maltrato, es fruto de la presión de los *lobbys,* con sus buenos bufetes de abogados ubicados en Bruselas, que alcanzan sus pretensiones y desvirtúan los deseos de las normativas, incapacitando su cumplimiento o dilatando durante años —hay que recordar la directiva de los cosméticos— las directrices que se han ido aprobando después de muchos esfuerzos. Esta constante dejación de la UE y la falta de autoridad que se muestra ante estas presiones en numerosos y otros variados sectores no favorecen la imagen de la UE y no es de extrañar que exista una creciente opinión anticomunitaria. Si no se pone coto a este continuo avance técnico en perfeccionar el diseño perverso y mecanicista en la explotación de los animales, si no se establecen medidas definitivas y coercitivas que paren este sistema de tratar a los animales como robots inanimados, se puede llegar a cotas insospechadas. ¡Y esto ocurre en la UE! ¿Dónde está el bienestarismo inspirado y proclamado en Maastricht y Lisboa?

El sector porcino

Ciñéndonos a España, convertida en abastecedora mundial, la producción de carne de cerdo iniciada en la época de la más que repetida «economía productiva» ha llevado a la actual situación. El resultado para los agricultores, lejos de lo que se les

proponía a los pequeños, los de casa, ha sido desolador. Al final, se ha cumplido lo previamente trazado, como ocurrió en los EE. UU., que ha constituido la ruina de muchas pequeñas granjas que han cerrado o han tenido de ceder ante el *lobby* que forman los más importantes mataderos. En Cataluña, unas pocas empresas que abarcan desde la importación de soja de los EE. UU. a la fabricación de los piensos y todo lo complementario han construido un *holding* poderosísimo. ¿Pero a base de qué? A base de bajos salarios de la mano de obra —algunos procedentes de pateras— y de quienes no tienen otra posibilidad.

La lonja de Lleida (Cataluña) es la que marca el mercado. Aparte de los beneficios económicos para las empresas punteras, el Gobierno, mostrando una dejadez mayúscula, ha dejado y permitido que extensas zonas de Cataluña en donde están ubicadas las macrogranjas, además de afear el paisaje por su repetición de estructuras, por lo general de baja calidad (incluido el silo de piensos, tipos de ventanas, etc.), han contaminado fuentes de agua vernáculas, ríos y riachuelos, que antes eran fuentes y suministro de agua y que han debido ser cerradas por el peligro de contaminación después de haber abastecido de agua potable desde siempre. ¿El motivo? El desecho de los purines, deyecciones de los cerdos de su alimentación por los campos a modo de fertilizantes. Si a ello se le añade el pestilente y continuo hedor de los purines de millones de cerdos criados, engordados y tratados como materia prima exenta de la mínima comprensión que un ser vivo capaz de sentir y sufrir merece, polucionan la naturaleza, los campos y cualquier lugar que pudiese ser de interés rural, ya que se ha convertido en un lugar inhóspito.

Porque la población residente acostumbrada a su paisaje y tradiciones también tiene derecho a mantener su espacio de vida y defenderse de su destrucción. ¿O es que toda acción humana tiene que estar supeditada al economicismo intensivo como son las macrogranjas a cambio de una supuesta recuperación económica de puestos de trabajo que no son agradables, de corta duración y mal pagados en vez de promover una política agraria moderna y social que seguro conllevaría una mucho, mejor y más plácida y distributiva situación social evitando la despoblación? Intentar suplir la desertización del medio rural no se arregla con un método que contamine.

Ya se ha logrado que el ratio cerdo/habitante produzca excedentes. Con la apertura del mercado global, la exportación permite que todo el excedente o sobreproducción abastezca a nuevos y lejanos mercados. Como ya se ha dicho, España se está convirtiendo en el estercolero de Europa debido a la invasión porcina. Esta economía exportadora del cerdo se está extendiendo por todo el mercado, no tan solo europeo, sino mundial, China incluida. Lo ocurrido en Cataluña ha llamado la atención del resto de España, que, atenta y asombrada de donde mana el dinero, también quiere ser partícipe del negocio. Aragón, por proximidad, ya se incorporó hace años, pero el resto de España parece estar dispuesta a tomar parte del pastel y está apareciendo una muy preocupante expansión que, repitiéndose el *modus operandi* que se utilizó en Cataluña, puede seducir a gente labriega en un momento de despoblación. Las administraciones, sin embargo, no están llevando a cabo una labor de contención ante el futuro al que se están exponiendo. ¿Esta es la única fórmula para parar la desertización de España?

Si no se emprende a nivel estatal una ordenación general y rigurosa y se permite, como hasta ahora, que cada autonomía imprima su propia normativa, se va directamente al desastre. Hay que recordar que el incremento de las macrogranjas y subsidiariamente los mataderos no ha sido fruto de profundos estudios técnico-científicos, sino, sencillamente, porque, de inicio, los Países Bajos y Alemania, que tenían regulada la cantidad de cerdos en razón del espacio disponible y localización, necesitaban de otro lugar —en este caso España, a través de Cataluña, que fue la más propicia— que aceptase y soportase los peligros e inconvenientes que produce este sector.

Manuel Cases, Director.

La España rural amenazada por los purines de los cerdos

Jordi Gispert

El modelo de ganadería intensiva industrial aumenta exponencialmente sus instalaciones y provoca serios daños al medio ambiente, a los animales y a la salud pública.
España es ya el tercer productor de carne de cerdo del mundo, sólo por detrás de los Estados Unidos y de China. El consumo de productos cárnicos ha venido creciendo también paulatinamente desde la segunda mitad del siglo XX, con un ligero repunte a la baja desde 2002. En 2013 cada persona comió una media de 94kg de carne al año, gran parte de ella de cerdo, lo que supone 257 gramos por jornada, una cifra que está muy por encima de la tasa recomendada por la OMS (Organización Mundial de la Salud) en su informe de 2015, que situaba un límite saludable de 54 gramos por persona y día. El consumo tiende al descenso mientras que la producción se multiplica a un ritmo vertiginoso. Desde 1961 la industria de la carne de cerdo ha aumentado en un 1550%. El estado español es pues el primer productor europeo de porcino, con una cabaña total de 30,1 millones de cabezas según el último estudio de la Oficina de Estadística Comunitaria (Eurostat), seguido por Alemania (27,6 millones), Francia (13,1 millones), Holanda (12,3 millones) y Polonia (11,9 millones). Las ventas a China, el principal cliente y número uno mundial en importación, han venido incrementándose. En la sombra y sin hacer ruido, no obstante, una amenaza acecha una de las industrias más lucrativas y cada vez más concentradas. El gran país asiático halló nuevos y más baratos lugares de producción en tierras africanas, concretamente en Senegal, y los grandes productores temen consecuencias, así que se dan prisa por crecer en números y en beneficio inmediato, para aprovechar el máximo tiempo posible este caramelo económico tan propicio todavía. Una aceleración apoyada por empresas y administraciones, que, ahogada en montañas de billetes, no es capaz de vislumbrar el devastador paisaje que deja a su alrededor. El modelo de producción industrial, intensivo e integrado ha contaminado ya en suma manera agua, aire, suelo, flora y fauna, y ha dejado en un umbral invisible las garantías de bienestar animal y de salud humana. Todo esto, sin que el desastre ecológico derivado haya suscitado un mínimo interés en los medios de comunicación, muchos de ellos, no hace falta ni decirlo, al servicio de grandes empresas o de administraciones con intereses muy suculentos, la mayoría, con las manos manchadas de purín.

Las consecuencias para el medio

La industria agroalimentaria en general representa más de un 30% de las emisiones de gases con efecto invernadero. Según un informe de Greenpeace "La insostenible huella de la carne en España" en 2015 fue la responsable de la emisión de 86 millones de toneladas de dióxido de carbono (básicamente por transporte de purines, piensos y animales de la granja al matadero), del 94% de las emisiones de amoníaco, y del consumo de 48.000 millones de metros cúbicos de agua que representa el volumen que gastarían los ciudadanos de todo el estado en 21 años. Se estima que un sólo cerdo, en esas condiciones, consume en sus pocos meses de vida, más de 5.000 litros de agua, genera 2.150 litros de desechos, un kilo de amoníaco y casi 2 kilos de metano, un gas que potencia el efecto invernadero tres veces más rápido que el CO2. Ese engranaje, indomable hasta la fecha, ocupó más de un tercio del suelo de todo el territorio para producir el alimento necesario que consumen sus animales. Las graves consecuencias medioambientales derivan básicamente de los purines, eso es, las

deyecciones de los cerdos mezcladas con restos de pienso y con el agua que se usa para su limpieza.

Amoníaco

Los purines son materia orgánica con un alto contenido en nitrógeno. En contacto con el aire, originan un primer tipo de sustancia, el amoníaco (formado por un átomo de nitrógeno y tres de hidrógeno). Al amoníaco se le añade un ion cuando interacciona con el agua, y genera amonio (NH4). Ambas sustancias se expanden particularmente en las granjas por su facilidad de asociación con otros elementos como los desechos animales o los restos de piensos. El aire es el vehículo que facilita a estas sustancias la entrada en contacto con las poblaciones vecinas, que bajo ley, que no se cumple, no deberían hallarse a menos de 500 metros de las naves. Este hecho provoca alteraciones que básicamente responden a su toxicidad. La principal consecuencia suele comportar afectaciones en las vías respiratorias. Cabe decir que el cuerpo humano genera un mecanismo de defensa respecto a sus efectos nocivos ya que lo diluye en urea y consigue, en pequeñas dosis, no así en grandes, convertirlo en aminoácido y expulsarlo. El amoníaco, como partícula de alta solubilidad en agua, se filtra con facilidad en los cursos y llega a otros seres vivos como los peces que no tienen tanta suerte. Por lo que se sabe, estos animales no han desarrollado todavía ninguna defensa parecida, causa por la cual su ingestión resulta en muchos casos mortal.

Nitratos

La materia orgánica también genera nitritos (NO2) por oxigenación, que pasan a nitratos (NO3) en función de la concentración de oxígeno. Estos nitratos se filtran en los cursos de agua subterráneos y generan altas concentraciones, superiores en muchos casos al que se considera límite máximo apto para la salud humana (50miligramos de nitrato por litro de agua). En Cataluña el 41% del total de las aguas subterráneas están ya contaminadas por nitratos (**Ver *Articulo revista ADDA Diciembre de 2017)***, cosa que significa que el agua corriente que llega a prácticamente la mitad de poblaciones no es apta para el consumo humano. Como veremos, esta ratio está aumentando al ritmo de la aceleración de la industria en muchas otras zonas, y la problemática repitiéndose en miles de municipios de la península. La alarma salta todavía más en informes como el que la *Agència Catalana de l'Aigua* elaboró en 2017. Este estudio concluye que las aguas subterráneas, aun en el hipotético caso que dejáramos totalmente de contaminar, seguirían con altos niveles de nitratos por un tiempo mínimo de 10 años. Cabe decir que los purines, a falta de una normativa firme, son normalmente almacenados en enormes balsas, y eliminados, en una gran parte, como abono en los campos. Las empresas y las administraciones señalan la validez y la alta productividad que genera este método de eliminación. Carlo Giacomelli, ambientalista y miembro de Ecologistas en Acción,



Pueblos Viivos de Zamora. Foto Emilia Román.

advierte que "el purín no se puede tratar como un abono limpio porqué contiene sustancias derivadas de la producción industrial y nocivas para la salud como antibióticos y antiinflamatorios. Habría que gestionarlo como un residuo ya que, por más fertilizante que sea, siempre va a comportar una contaminación añadida".

La invasión

La marea de estiércol, ya instalada en Cataluña, Aragón y Murcia desde los años 80, se ha venido expandiendo, paulatinamente, por territorios poco habitados, con poca capacidad de reacción, y nada susceptibles de oponerse a la autoridad competente donde esta aun goza del acatamiento mayoritario, bien por conformidad, bien por inercia, bien por miedo. En el ránking de la macro industria porcina, un entramado opaco que difícilmente enseñará sus entrañas, Aragón ya ha superado a Cataluña en el liderazgo, y ha pasado de los 4,5 millones de cerdos en 2006 a los 8,07 de noviembre de 2018. Castilla y León ocupa el tercer puesto. La provincia de Segovia ha alcanzado ya, gracias al impulso del último lustro, una concentración total de 1.250.000 cabezas de porcino. Le sigue la otra Castilla, La Mancha, que ha visto como, merced a las subvenciones y a las nuevas leyes aprobadas por la Junta, las demandas anuales de nuevas instalaciones intensivas aumentaban de las 3 de 2016 a las 35 de este pasado año. Andalucía también asiste, gota a gota, al crecimiento incontrolado. Las últimas dosis han llegado a Albox, un municipio de 11.000 habitantes de la provincia de Almería, que acogerá más de 2000 cerdos. La bestia de la contaminación y del maltrato animal más cruel y consentido tiene nombre y apellidos. Nos hemos puesto en contacto con cuatro empresas de manera reiterativa. Por correo. Por teléfono. Nadie contestó. Sólo una se excusó alegando que ellos no tienen nada que ver con la instalación de nuevas macrogranjas.

Stop Ganadería Industrial

Frente a eso, un ejército de voluntarios, héroes cotidianos en defensa de sus pueblos, de su salud, del medio ambiente, se alza desde hace 3 años, mediante trabajo voluntario, para defender la ganadería sostenible, la extensiva, la que ha perdido 6000 explotaciones en la última década, la que cría de manera respetuosa, y para proteger el medio ambiente, el bienestar animal y la salud humana, bienes jurídicos prioritarios y protegidos, en teoría, por la Constitución y por el mismo Código Penal (**Ver artículos informe Antonio Vercher, revista ADDA junio y diciembre de 2018).**

Plataforma Loporzano sin ganadería intensiva

Desde 2006 Aragón ha visto doblar el número de grandes instalaciones industriales ganaderas, que se concentran en zonas como la Litera, los Monegros, la estepa Zaragozana, y sobretodo la comarca de la Hoya, en Huesca. En este último enclave, Loporzano lidera desde 2016, el único grupo de oposición de toda la comunidad. **Rosa Díez Tagarro** es su portavoz, y detalla como el Gobierno (PSOE, Podemos, Chunta Aragonesista e Izquierda Unida) no sólo frena el diálogo si no que ataca, desde la creación de la plataforma, para desmentir o menospreciar informaciones. "Se nos pone en un punto de mira que acaba conllevando amenazas, insultos… se nos llama "neorrurales" para enfrentarnos al sector agrario. Sus intereses en la industria cárnica son tan grandes que utilizan muchos de sus recursos para atacar cualquier atisbo de oposición, sobretodo a través de los medios de comunicación". La Plataforma ha realizado charlas informativas, redactado alegaciones, ha acudido a Bruselas. De momento ha conseguido que algunos pueblos, el último Sabiñánigo, incluyan en sus Planes Urbanísticos Municipales impedimentos por ley a las ampliaciones o concesiones de nuevas licencias para macrogranjas. Rosa, también ahora en calidad de portavoz de la **Coordinadora Estatal, Stop Ganadería Industrial,** que une entidades y pequeñas plataformas como la suya, confía que las sanciones de Europa por incumplimientos relativos a la contaminación por nitratos, amoníaco o bienestar animal, hagan mover al Ministerio de

Agricultura. “Es verdad que en Aragón es tarde ya para revertir el daño hecho, pero los vecinos están cada vez más concienciados y dispuestos a luchar para cambiar el modelo”. La última polémica ha saltado en Binéfar. Roberto Pini, hijo de Piero Pini, acusado en Hungría de fraude fiscal y blanqueo de dinero, ha contado con el apoyo del Gobierno, que le instó a pedir subvenciones para la construcción de un nuevo matadero en Binéfar. La administración dice que creará nuevos puestos de trabajo en la comarca. La familia Pinni prometió 1600. De momento, sólo hay 30 trabajadores. De momento la delegada sindical es amiga de confianza. De momento Pini se ha servido de una falsa cooperativa, Servicarne, para contratar en condiciones de falsos autónomos sobretodo a personas de la Europa del Este.



Manifestación “No a las macrogranjas en Pozuelo y Argamasón”. Foto Imma Lozano.

Plataforma Pueblos Vivos de Zamora

Tábara es un municipio de la provincia de Zamora, en Castilla y León, que comprende diferentes núcleos. En Pozuelo ya funciona una granja de porcino con 2000 cabezas. En Santa Eulalia y en Moreruela nuevos proyectos acechan y de momento ya se ha aplanado el terreno y construido una balsa para purines. **Emilia Román** se percató en 2017 de estos nuevos movimientos de la industria porcina. Se informó y se organizó en una pequeña asociación que más adelante ha venido a integrarse en una plataforma conjunta provincial, **Pueblos Vivos de Zamora**, para poder coordinarse en la presentación de recursos, demandas y enmiendas. Se han reunido con alcaldes, Diputación y Gobierno (Juan Vicente Herrera, PP). “Cuando acudes a La Junta, te dicen que el asunto es competencia municipal y cuando hablas con los alcaldes te dicen que ellos no pueden hacer nada, y que en todo caso las competencias las tiene La Junta”. De momento, el único pronunciamiento a favor ha venido de la ciudad de Zamora, donde el ayuntamiento ha instado a rebajar las nocivas repercusiones para el ambiente de esas macroinstalaciones y a defender un modelo agrícola y ganadero familiar. El Gobierno, por su parte, sólo ha elaborado un informe, obligado por la Unión Europea, en el que se observa como ya más de 700 municipios rebasan el límite permitido de contaminación del agua por nitratos. El decreto se sigue esperando. La estrategia empresarial y el entendimiento con la primera línea política, mientras tanto, caminan sin freno. La administración debe exigir por ley un informe de impacto ambiental a las explotaciones que contengan más de 2000 cabezas de porcino. Las empresas, o bien empiezan con proyectos menores y después piden ampliaciones, o bien elaboran un informe falseado que pasa todos los filtros de la consejería pertinente. Como golosina, las grandes integradoras han prometido abono (purín) gratuito a los agricultores. Sólo algunos pequeños productores de ovino, de modelos extensivos, se han opuesto a la propuesta por las consecuencias nefastas que acarreará para suelos, pastos y acuíferos. En Zamora aun, como recuerda Emilia “hay

mucho trabajo por hacer, porque persiste este concepto casi genético que entiende que la autoridad manda y no se la cuestiona. Es por este motivo que en muchos casos, las nuevas instalaciones industriales han venido impulsadas por los mismos alcaldes o por sus familiares, contra los cuales, la gente no se atreve a levantarse".

Plataforma No Macrogranja en Pozuelo y Argamasón

En septiembre llegaba la gran noticia para esta plataforma, una de las 15 que ya operan en toda Castilla La Mancha. La vice consejería de Medio Ambiente archivó el proyecto para la construcción de una nueva granja de cría intensiva que contemplaba la presencia de 140.000 cerdos entre los pueblos de Pozuelo y Argamasón, en la provincia de Albacete. El movimiento vecinal recogió firmas, presentó enmiendas y preparó charlas para concienciar a los vecinos. **Imma Lozano** lidera la oposición desde noviembre de 2017. "En las primeras conferencias los vecinos hasta insultaban a los ecologistas. No comprendían que nos opusiéramos a la actividad primaria. Cuando empezamos a detallar los problemas que puede generar la gran industria para la salud humana entendieron que la ganadería hay que presentarla con nombre y apellidos, que una cosa es la producción extensiva, familiar, ecológica, sostenible, y otra de muy diferente son establos cerrados, donde se amontona el purín, donde los animales sufren condiciones atrozes y donde se incentiva la despoblación del medio rural y se acrecienta el paro". En este sentido, y contradiciendo las maravillas de empleo y turismo que publicita la administración, los datos del Instituto Nacional de Estadística son claros: Garaballa, el municipio con mayor censo porcino de la provincia de Cuenca, 55.000 cerdos, ha perdido el 51 % de la población entre 2001 y 2017. Cancarix, Albacete, con 37.116 cerdos, la población se ha reducido un 28% desde 2017. Balsa de Ves, misma provincia, 98.183 cerdos, la reducción ha sido de un 40 % en el mismo periodo, y el paro ha subido del 9,7 % al 26,4 %. Mientras tanto la propuesta de moratoria que presentó el Grupo parlamentario de Podemos en la Junta de Castilla La Mancha, gobernada conjuntamente por el PSOE y por esta formación, sigue parada. Emilia asegura que, en conversaciones con miembros de Medio Ambiente de ese mismo grupo político "se nos cierra la puerta y se nos dice que si los nuevos proyectos presentados están dentro de la ley, ellos no pueden hacer ni harán nada". A todo eso el Gobierno ya declaró hace dos años la ganadería como sector prioritario y a fecha 29 de enero acaba de modificar un decreto por el cual permite que la zona edificable dentro de los terrenos que ocupan las industrias extensivas pueda superar el 10% del total. Las subvenciones y los enormes incentivos y permisos promovidos por el ejecutivo que preside Emiliano García-Paje no cesan. La oposición y las manifestaciones tampoco. La última de ellas en Toledo, con la participación de centenares de personas. De momento, la Junta Superior de Justicia ha dado la razón a algunas demandas presentadas por plataformas relativas a licencias que Medio Ambiente ya había concedido.

Dos macrogranjas desde dentro

Los testigos directos pocas veces salen a la luz y por ese mismo motivo mantendremos en el anonimato los dos consultados, uno de ellos trabajador en una granja intensiva de la provincia de Huesca, el otro, por el que empezamos, encargado de la limpieza de instalaciones en Aragón, hace 10 años, con una media de jornada diaria de 12 horas, sin ningún día de descanso y 600 euros mensuales de sueldo, un dinero que sólo llegó 4 veces en un año. La limpieza se hacía con agua a presión, sin gafas de protección. El purín salpicaba a los ojos y una sensación parecida a la conjuntivitis era permanente. Se limpiaban unas dos o tres granjas por jornada. Nunca hubo ninguna formación de prevención. Con las manos, sin tan si quiera guantes, se apartaban los restos superiores de desechos, purines, ratas y cerdos muertos. Todo el material de seguridad eran unas botas y una mascarilla para la boca. Tales condiciones se aguantaban por la promesa, a cambio, de la concesión de papeles de residencia por parte del empresario. Unos papeles que nunca llegaron.

Sigue en la página 23

Consumo de carnes rojas, riesgo de cáncer y otras enfermedades

Carlos A. González Svatetz MD, MPH, PHD. Unidad de Nutrición y Cáncer Instituto Catalán de Oncología, Barcelona.



Dr. Carlos A. González.

Riesgo de cáncer

El cáncer comprende múltiples enfermedades que afectan a distintos órganos; se encuentran afectados los mecanismos genéticos de regulación y control del crecimiento y reproducción celular, pero originados principalmente por la exposición a múltiples factores de riesgo relacionados con el estilo de vida y el ambiente. Los factores genéticos-hereditarios que causan por sí mismo un cáncer representan una clara minoría de los casos de cáncer. Entre las exposiciones cancerígenas reconocidas están el tabaco, el alcohol, la obesidad y la falta de actividad física, algunos productos químicos, la exposición solar, virus y bacterias y más recientemente las carnes preservadas (los embutidos) y otros factores alimentarios.

Recordemos que la OMS-IARC evaluó en 2015 el efecto de carcinogenicidad del consumo de carne roja (bovino, ovino y porcino) y procesada (embutidos, beicon, salchichas) en relación con la aparición de cáncer de colon y recto. La conclusión fue definitiva. La carne procesada fue clasificada como seguro cancerígeno para el hombre y la carne roja como probable cancerígeno. Pero la evidencia científica[1] basada en metaanálisis y revisiones sistemáticas de grandes estudios prospectivos de cohorte sobre el efecto del alto consumo de carne roja y procesada es abundante y comprende otros tumores.

Nos muestra que existe una evidencia convincente de que el alto consumo de carne roja aumenta el riesgo de cáncer de colon y recto, y además que probablemente aumenta el riesgo de cáncer de páncreas, de pulmón y de esófago y posiblemente de cáncer de estómago. Asimismo, nos muestra de forma convincente que el alto consumo de carne procesada, como ya hemos comentado, aumenta el riesgo de cáncer colorrectal, pero además probablemente de páncreas y de estómago, y posiblemente de esófago. Es decir, hay una evidencia científica incuestionable que muestra que el alto consumo de carnes rojas y procesadas aumenta el riesgo de cáncer en múltiples órganos del cuerpo humano.

Entre los factores que podrían explicar este efecto cancerígeno de la carne roja y procesada se encuentra su contenido en hierro hemínico (que le da el color rojo), y que es la fuente principal de formación endógena de unos compuestos denominados nitrosaminas con capacidad cancerígena en diversas especias animales. Otro factor es el contenido de nitrato y de nitritos en la carne procesada (que se agregan para favorecer su conservación y evitar la contaminación bacteriana). Además, puede ser importante el método de cocción. En la carne roja cocinada a altas temperaturas, especialmente en barbacoa, se forman compuestos químicos con capacidad cancerígena como los hidrocarburos policíclicos aromáticos y en los fritos las aminas heterocíclicas.

Riesgo de otras enfermedades

Por otro lado, la prestigiosa revista *British Medical Journal* (BMJ) ha publicado recientemente[2] los resultados de un amplio estudio del Instituto Nacional de Salud de EE. UU., basado en una cohorte americana de jubilados y retirados de más de medio millón de participantes, entre los cuales se han identificado en el seguimiento 128.524 fallecidos. El resultado muestra que los altos consumidores de carne roja (mayor de 50 g/día por cada 1000 calorías) y procesada (mayor de 17 g/día

por cada 1000 calorías) tienen un 26 % mayor riesgo de morir por nueve causas específicas, entre las que se encuentra el cáncer, la enfermedad cardíaca, las enfermedades respiratorias, el accidente cerebrovascular, la diabetes, las enfermedades infecciosas, enfermedades del riñón y del hígado, que representan las principales causas de muerte. El estudio muestra además que si se sustituye la carne roja y procesada por carne blanca no procesada (pollo, pavo y pescado) el riesgo de muerte por estas causas se reduce.

Consumo de carne y cambio climático

El alto consumo de carnes rojas tiene además un impacto negativo sobre el medio ambiente y es responsable de una parte importante del cambio climático[3]. Recordemos que la cría de animales y la producción de carne ocupan aproximadamente el 75 % de las tierras dedicadas al sector de agricultura, consume el 35 % de la producción mundial de granos y produce un 30 % de la emisión de gases de efecto invernadero. La emisión de metano del intestino de los mamíferos, la fermentación de las heces de los animales (estiércol) y la deforestación de bosques (que captan CO^2) para ser destinados al pastoreo de ganado son los mayores responsables de esta emisión de gases.

Una dieta basada principalmente en alimentos de origen vegetal (como la dieta mediterránea o la vegetariana), y en productos de estación y proximidad no es solo mejor para la salud (reduce el riesgo de enfermedades cardiovasculares, diabetes tipo II, obesidad y varios tipos de cáncer), sino también para la sostenibilidad del medio ambiente. Tiene un menor impacto en emisiones contaminantes causantes del calentamiento global, en el consumo de energía y agua y en la contaminación del suelo. Recordemos que la producción de un gramo de proteínas de carne de rumiantes genera 250 veces más emisiones de gases de efecto invernadero que la producción de un gramo de proteínas de legumbres. El crecimiento principalmente en los jóvenes de hábitos alimentarios vegetarianos y veganos, originado mayormente como un rechazo al sufrimiento animal, es además una medida muy importante para la mejora de la salud y para mitigar los efectos del cambio climático.

Conclusiones

Los organismos y comisiones de expertos internacionales recomiendan no consumir más de medio kg de carne roja a la semana (70 g/día) de promedio (el consumo en nuestro medio es dos a tres veces superior), evitar las carnes procesadas, consumir unos 400 g/día de frutas y hortalizas, consumir diariamente cereales integrales, aceite de oliva y reducir el consumo de alcohol. Las autoridades sanitarias no pueden permanecer indiferentes frente a esta abrumadora evidencia científica y deben establecer medidas para proteger la salud de la población y la sostenibilidad del planeta. Además, penalizar fiscalmente los alimentos perjudiciales para la salud y el medio ambiente e incentivar los que lo favorecen es una estrategia justificada y necesaria. Pero elegir una dieta saludable y ayudar a conservar el planeta es responsabilidad de todos.

*El **Dr. Carlos A. González Svatetz** es Médico epidemiólogo. Máster en Salud Pública y doctor en Medicina. Emérito y exjefe de la Unidad de Nutrición, Ambiente y Cáncer. Instituto Catalán de Oncología (Barcelona). Coautor de más de 300 publicaciones científicas en revistas internacionales y del libro Nutrición y cáncer: lo que la ciencia nos enseña. Editorial Médica Panamericana, 2016. Fue el coordinador en España del Proyecto Prospectivo Europeo sobre Nutrición y Cáncer (EPIC) promovido por la Agencia Internacional de Investigación del Cáncer (IARC-OMS) de Lyon. Ha sido presidente de la Sociedad Catalana de Salud Pública de la Academia de Ciencias Médicas de Cataluña y Baleares. Profesor y coordinador en la asignatura de Epidemiología del Cáncer, Máster en Salud Pública, Universidad Pompeu Fabra (Barcelona) y de Nutrición y Cáncer, Máster de Nutrición y Metabolismo, Universidad Rovira i Virgil, Reus (Tarragona).*

Referencias

1. González Svatetz C. A., Agudo A., Atalah E., López-Carrillo L., Navarro A. *Nutrición y cáncer: lo que la ciencia nos enseña*. Editorial Médica Panamericana. Madrid. 2015.
2. Etemadi A., Sinha R., Ward M., Graubard B., Inoue-Choi M., Dawsey S. *et al. Mortality from different causes associated with meat, heme iron, nitrates and nitrites in the NIH-AARP Diet and Healthy Study: population based cohort study*. BMJ 2017; 357:j1957.
3. FAO. *Livestock's Long Shadow- Environmental Issues and Options*. 2006. Rome, Italy.

Carne de cañón. Informe

34.500 personas mueren y decenas de miles enferman por una falta efectiva de regulación con respecto al consumo excesivo de carne y derivados. Esto supone, prácticamente, el 10 % de todas las enfermedades no infecciosas.

Es la conclusión más gráfica y contundente de la investigación realizada por la Asociación Justicia Alimentaria, con sede en Barcelona y con oficinas repartidas por todo el territorio estatal, y también por el Caribe, Centroamérica, Sudamérica y el África Subsahariana. En el estudio se hace especial hincapié en los perjuicios para la salud que conlleva el consumo de carne, sobre todo aquella producida y elaborada por el modelo macroindustrial global que impera hoy en día. Más allá, se constata como de momento la mayoría de Administraciones legislan o callan en favor de una industria que, en el Estado español, representa un 21,6 % de todo el sector alimentario y unos beneficios anuales netos de 22.186 millones de euros.



Grasas, sal y proteínas

La carne lleva de por sí, y sin entrar en consecuencias de la producción a escala industrial, un alto contenido en grasas saturadas, especialmente la carne roja. La Organización Mundial de la Salud (OMS) recomienda un consumo máximo de veintidós gramos de grasas saturadas por persona y día (como ejemplo, una ración de costilla de cerdo lleva ya diez gramos de grasas saturadas). Según el último informe ANIMBES (sobre datos socioeconómicos y de hábitos de consumo), uno de cada cuatro gramos de grasas saturadas lo ingerimos a través de carne y derivados. El exceso de proteínas también puede ocasionar problemas de tres tipos: en los huesos, en los riñones y en el hígado. La carne, los vegetales y las legumbres acumulan alrededor de un 20 % de su composición en proteínas, de las cuales hay que diferenciar el impacto y el efecto que tienen según sean de origen vegetal o animal. Por su parte, en España comemos el doble de sodio del máximo recomendado. Solo un 20 % de este proviene de nuestro salero. El resto, el 80 %, viene ya en diversos alimentos, especialmente la carne, particularmente la procesada.

Los aditivos

La carne procesada lleva una cantidad considerable de aditivos, sobre todo aditivos nitrogenados. Los más presentes son el nitrato potásico y el nitrito sódico. Sabemos que los vegetales verdes también incorporan muchos nitratos, pero el hecho perjudicial para la salud deriva de la combinación de esos nitratos con los componentes de la carne animal (hierro hemo, aminas y amidas), y no con los que contienen los vegetales. El hierro es un componente natural de la carne, las aminas se forman durante la cocción o procesado y todo eso combinado con los aditivos nitrogenados crea unos compuestos llamados N-nitrosos, que en infinidad de informes se ha comprobado que son altamente cancerígenos.

El riesgo de cáncer

El informe hace énfasis en una nota de prensa de la OMS, publicada en 2015, y que generó una auténtica guerra en la industria. La organización internacional alimentaria dependiente de la ONU constataba los resultados científicos de un extenso

estudio que concluía que es altamente probable que la carne roja aumente el riesgo de cáncer. Por su parte, la carne procesada (embutidos, jamón, salchichas, beicon, etc.) es 100 % constatable que lo incrementa. A pesar de que la industria cárnica se puso manos a la obra para intentar desmentir desde todos los medios esas afirmaciones, los datos científicos están sobre la mesa: se constata que el 21 % de los cánceres colorrectales están asociados al consumo en exceso de carne roja o procesada. La OMS también comprobó que el consumo diario de cincuenta gramos de carne procesada incrementa el riesgo de cáncer colorrectal en un 18 %, y el consumo de cien gramos de carne roja lo aumenta en un 17 %.

Otras enfermedades asociadas

En su exposición, Justicia Alimentaria detalla los resultados de un estudio publicado en el proveedor de contenidos científicos Science Direct, en el que compara la salud de personas carnívoras con otras vegetarianas o que consumen carne de forma moderada. Concluye que la mortandad por enfermedades cardíacas se reduce en un 34 % para las personas que no comen carne, y en un 20 % para las que comen pero solo de manera ocasional. Disminuir el consumo de carne en cuarenta gramos diarios supone una reducción del 30 % del riesgo de muerte asociado. Por este orden, el consumo de carne, sobre todo la roja y la procesada, incrementa las probabilidades de sufrir afectaciones cardiovasculares, hipertensión, diabetes y cáncer de colon y recto. Sobre esta base, el informe calcula que en España habría 270.000 personas menos con enfermedades cardiovasculares y 1,8 millones menos con diabetes si el consumo de carnes procesadas fuera el recomendado. Siguiendo esos datos, cada año se podrían evitar 17.500 casos de cáncer colorrectal y 8200 defunciones. Para ejemplificar los mismos hechos, se cita un estudio del Institute for Health Metrics and Evaluation (IHME) que señala que en concreto en España la alimentación insana es el factor que más influye en nuestra salud, el que más nos hace enfermar y el que más nos mata, a una distancia considerable de otros factores como el tabaquismo, el alcoholismo, las drogas o las enfermedades transmisibles. De esta alimentación insana, el 60 % de los riesgos para la salud se atribuyen al consumo excesivo de carnes. Más concretamente se concluye que entre el 28 % y el 38 % de las enfermedades cardiovasculares pueden atribuirse al consumo excesivo de carne, el 17 % en los casos de hipertensión, el 18 % en los de diabetes y el 28 % en los cánceres colorrectales. Cada año mueren en el Estado 34.500 personas a causa del consumo excesivo de carne y derivados, cifra que supone el 10 % de todas las enfermedades no infecciosas.

Agrotóxicos y antibióticos

Aparte de las propiedades propias de la carne y de su proceso, hay que contar con los productos tóxicos que arrastra en su camino la producción industrial. En primer lugar, los agrotóxicos (pesticidas, herbicidas, insecticidas) usados en los cultivos de cereales, destinados a la producción de piensos para la ganadería. Estas sustancias se acumulan en la cadena trófica y generan cambios hormonales y afectaciones diversas en las personas. Por otro lado, los antibióticos. La única práctica aprobada por la Unión Europea es en el caso de animales ya enfermos para el tratamiento de la enfermedad. La realidad es que, pese a las prohibiciones y recomendaciones, los antibióticos se siguen utilizando en grandes cantidades también en animales sanos para prevenir enfermedades y para aumentar su crecimiento de manera acelerada. Esos antibióticos generan en animales y humanos una resistencia que debilita su sistema inmunológico y que se prevé que en 2050 pase a ser ya la primera causa de muerte no infecciosa, por encima del cáncer y de los accidentes de tráfico. España, con datos de 2016, es el país que más antibióticos suministra a su ganado en la Unión Europea, con una media anual de 46 mg/kg de carne.

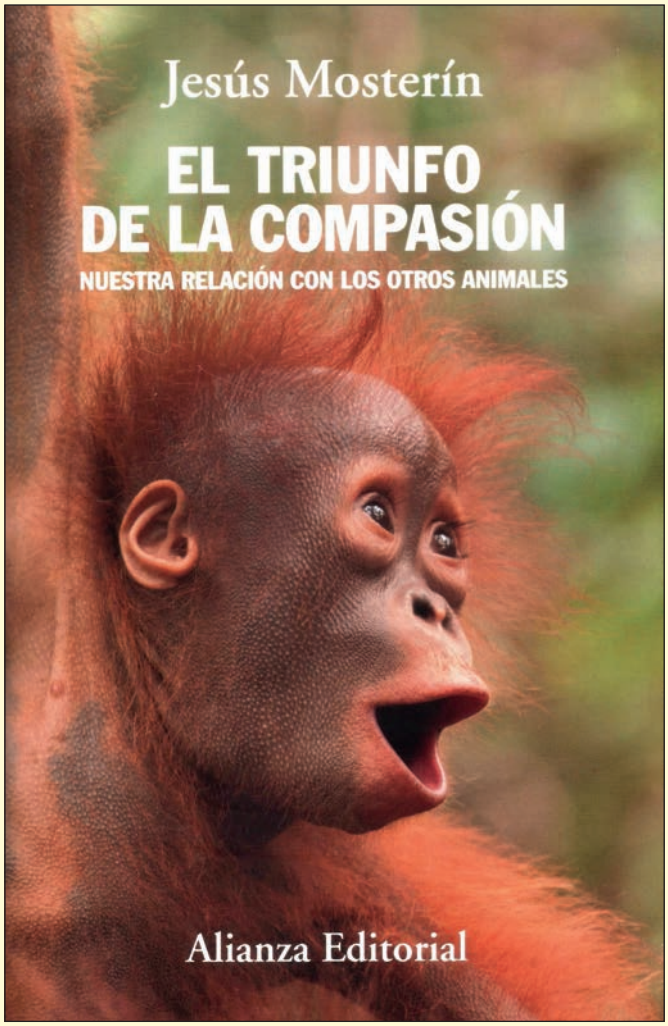
Referencias: *Informe: «**Carne de Cañón**: Por qué comemos tanta carne y cómo nos enferma». AUTOR: Ferrán García (Justicia Alimentaria), Marzo 2019. Colaboradores: Agència Catalana de Cooperació al Desenvolupament y Diputación de Barcelona.*

Recordando a Jesús Mosterín

VEGETARIANISMO

Alimentación y vegetarianismo dietético

Todos los seres vivos estamos en desequilibrio termodinámico; necesitamos un aporte constante de energía suplementaria para mantenernos vivos. Esa energía la obtenemos de la comida. Unos seres vivos, los autótrofos (como las plantas verdes, las algas y las cianobacterias), fabrican su propia comida con ayuda de la luz solar. Otros los heterótrofos (como los animales), somos incapaces de fabricar nuestra propia comida orgánica a partir de materia prima inorgánica. Nuestras células carecen de cloroplastos, no podemos alimentarnos tomando el sol, como las plantas. Solo podemos obtener la energía que necesitamos consumiendo las moléculas orgánicas que otros organismos sintetizan, estamos condenados a comernos a otros seres vivos para vivir. Los animales no podríamos alimentarnos sin la comida que producen las plantas y el fitoplancton. Tampoco podríamos digerirla sin la ayuda de las bacterias de nuestro intestino. Ni siquiera podríamos respirar sin el oxígeno que producen las plantas y las algas. Los animales somos, pues, totalmente dependientes del resto de la naturaleza viva del la cual formamos parte inextricable.



En un ecosistema, la energía y los nutrientes fluyen desde los productores primarios (autótrofos) a través de varios niveles tróficos de organismos que se alimentan de los anteriores, hasta llegar a los predadores últimos y; finalmente, a los necrófagos, que descomponen los cadáveres y reciclan sus compuestos orgánicos. El nitrógeno, el carbono y las moléculas orgánicas circulan a través de las cadenas tróficas de la biosfera, permitiendo la continuidad de la vida en nuestro planeta. Así, en muchos ecosistemas marinos, los minúsculos organismos fotosintetizadores que constituyen el fitoplancton sirven de alimento a los protozoos y pequeños invertebrados heterótrofos que constituyen el zooplancton; unos y otros son comidos por una variedad de peces menores, como los arenques, que a su vez sirven de alimento a otros peces mayores («el pez grande se come al chico»), a su vez comidos por las orcas. En un ecosistema terrestre, las plantas, que son los productores primarios, son comidas, por ejemplo, por los saltamontes, que sirven de alimento a los ratones de campo, engullidos luego por una culebra que a su vez acaba siendo comida por el águila. La comida de unos animales por otros es un rasgo de las cadenas tróficas de la naturaleza, que como tal no tiene nada de moral ni inmoral.

Basta con echar un vistazo al sistema digestivo de un animal, y en especial a su dentadura y a su estómago, para averiguar muchas cosas sobre su alimentación y modo de vida. Los rumiantes, por ejemplo, poseen un estómago provisto de cuatro cámaras. La primera es la panza o rumen, la más grande, a la que va a parar la hierba recién comida, que fermenta allí por la

acción de enormes multitudes de bacterias y otros microorganismos, que convierten las moléculas de celulosa de la hierba en azúcares asimilables, y de donde vuelve a la boca para ser masticada de nuevo. La comida ya fermentada y masticada pasa sucesivamente a la redecilla, el libro y el cuajar, donde tiene lugar la digestión suya propia (y no ya de las bacterias). Este sistema, descrito en el capítulo siguiente, está claramente adaptado a la digestión de las plantas herbáceas. Los colmillos poderosos y puntiagudos y un sistema digestivo muy distinto delatan a su vez a los carnívoros.

Los humanes tenemos una dentadura y un sistema digestivo poco especializados, que determinan nuestra condición de omnívoros oportunistas, que nos adaptamos a lo que haya. Nuestros antepasados del Paleolítico eran ya omnívoros, alternando la recolección de frutos, bayas, hojas y raíces con la captura de pequeños animales y quizás incluso de carroña. Los esquimales son carnívoros puros solo comen carne y pescado, pues es lo único que se encuentra en el medio ártico que habitan, aunque también ingieren los algas y vegetales presentes en los estómagos de los animales que comen. Los indígenas de los bosques tropicales son más bien vegetarianos, pues basan su alimentación en las raíces y tubérculos disponibles en su entorno, como la *yuca* o mandioca (*Manihot utilíssima*). Desde el inicio de la agricultura, muchos humanes comen sobre todo cereales y diversas legumbres y frutos. Nuestra naturaleza no determina unívocamente lo que tengamos que comer; como en tantas otras cosas, también aquí gozamos de un margen de maniobra considerable. Los bebés tienen que ajustar su sistema digestivo a la leche materna primero y a la comida disponible después, lo que a veces les causa problemas y dolores. Desde triviales cuestiones de etiqueta, como los pedos y los eructos, hasta graves enfermedades, como el cólera y la disentería, pasando por las preocupaciones por la dieta, el peso y la figura, por no hablar de los ardores de estómago, un sinnúmero de problemas digestivos nos afecta. La preocupación por su propia digestión y defecación centraba la conversación privada del gran tirano Mao Zedong. Y el genial lógico Kurt Gödel llevaba por escrito una precisa contabilidad de la frecuencia y carácter de sus propias deyecciones.

El destino alimentario de un mamífero está codificado en su genoma, que determina la estructura de sus dientes y de su tubo digestivo. El análisis de nuestra dentadura y de nuestro sistema digestivo confirma lo que ya sabemos, que somos omnívoros oportunistas, como los chimpancés y los bonobos. A pesar de ello, algunos proponen que dejemos de comer carne. ¿Por qué? Aunque algunos se han hecho vegetarianos por motivos éticos, otros lo han hecho por motivos dietéticos, es decir, pensando que es lo mejor para su salud. En efecto, el consumo frecuente de carne roja, carne procesada (embutidos) y grasas saturadas animales incrementa la probabilidad de la arteriosclerosis, el cáncer de colon, la diabetes de tipo 2 y la gota; por eso suele estar desaconsejado por dietistas y cardiólogos. Mucha gente come demasiada carne, y tanto la salud humana como la de la biosfera se beneficiarían de una reducción de la carne en nuestra dieta.

De todos modos, las dietas vegetarianas pueden ser unilaterales y descompensadas, lo que también perjudica a la salud. Las proteínas son los principales «ladrillos» de los que está hecho nuestro cuerpo. Estas proteínas son cadenas moleculares formadas con 20 tipos de aminoácidos. Entre los riesgos de una alimentación incompleta se encuentra la carencia de algún aminoácido esencial. A veces la carencia puede solucionarse combinando plantas, como en el caso del maíz. Se llaman teosintes varias especies de gramíneas silvestres del género *Zea*, que incluye también el maíz cultivado actual (*Zea mays*), que procede de algún teosinte silvestre por mutación e hibridación, lo que condujo a un mayor rendimiento, incrementado por la selección artificial humana. Hacia -3100, el cultivo del maíz ya había llegado a la zona olmeca del golfo de México. Desde entonces y hasta nuestros días, el principal cultivo mesoamericano ha sido siempre el maíz, que también constituía el alimento principal de los mayas. Sin embargo, el maíz no proporciona todos los nutrientes que necesita el humán, ya que le falta por completo la lisina, un aminoácido esencial para la formación de nuestras proteínas. Afortunadamente, los frijoles o alubias (*Phaseolus vulgaris*) son ricos en lisina, por lo que complementan idealmente la dieta de maíz. Así, frijoles y maíz, juntos, constituyen una buena base para la nutrición humana. Los antiguos mesoamericanos no entendían de bioquímica, pero seguramente los que por casualidad mezclaban los frijoles con el maíz gozaban de mejor salud y sobrevivían más que los que no lo hacían. Parece que los frijoles fueron domesticados independientemente en Perú y en México. Se han encontrado restos de frijoles cultivados de -380 en el valle de Tehuacán. Maíz, frijoles y calabaza

forman la «triada mesoamericana», base de la alimentación de la población de la zona.

Vegetarianismo moral

Uno puede hacerse vegetariano no solo por razones dietéticas, sino también (o exclusivamente) por razones morales. Desde hace unos 3.000 años hay una tradición explícita de vegetarianismo moral, que se opone a que matemos animales para comerlos. En el capítulo 4 ya se aludió al gran papel desempeñado por los jainas y los budistas en este sentido.

En el siglo -III, el gran emperador indio Ashoka, arrepentido de las matanzas que había provocado durante la conquista de Kalinga, se convirtió al budismo y se dedicó a promover el Dharma (la ley budista) y la *ahimsa* (la no violencia). Entre otras medidas, estableció el vegetarianismo en la corte imperial. El edicto 5º sobre pilares de piedra contiene una larga lista de especies protegidas de animales a los que se prohíbe cazar, matar, castrar, maltratar y comer. La cocina de palacio fue reduciendo su dieta carnívora poco a poco, contribuyendo así a la difusión del vegetarianismo en la India. Como se lee en un edicto sobre roca:

> Antes en la cocina del rey amigo de los dioses cada día se mataban cientos de miles de animales para las comidas; pero ahora, en el momento en que se graba en la roca el presente texto del Dharma, ya no se mata para cada comida más que a tres animales: dos pavos reales y una gacela, y la gacela no siempre. E incluso estos tres animales dejarán de matarse en lo sucesivo.

Entre los griegos fueron Pitágoras y Empédocles, probablemente influidos por ideas provenientes de la reforma de Zaratustra en Irán, los primeros en manifestarse a favor del vegetarianismo. Esta tradición perduró casi mil años. En ella se inserta el libro de Porfirio (233-305) titulado *Sobre la abstinencia de animales* (*Peri apokhês empsýkhōn*). Porfirio defiende que: 1) el régimen alimenticio carnívoro es superfluo (pues se puede vivir bien solo de vegetales), costoso y nocivo para la salud; y 2) la ingestión de carne constituye un grave delito, porque requiere dar muerte a animales inocentes, por lo que con el consumo de la carne causa un gran perjuicio moral. Con esto quedan ya presentados los dos clásicos argumentos a favor del vegetarianismo: el higiénico y el moral; el dietético y el ético. Los animales tienen vida, sensación y memoria, y por tanto inteligencia. Están emparentados con nosotros, y ese vínculo de parentesco no se rompe porque algunos sean feroces.

> Si algunos animales son feroces, deben ser eliminados como tales, del mismo modo que los hombres que sean de esa condición, y no hay que desistir de nuestra actitud para con los demás animales más dóciles, pero a ninguno de ellos hay que comérselo, como tampoco a los hombres injustos. [...] El que ama al género no odiará a la especie, sino más bien cuanto mayor sea su afecto al género animal, tanto más también conservará un sentimiento de justicia para con los humanes. [...] La renuncia a comer un ser sensitivo conlleva también la renuncia a cometer injusticia por la comida. La justicia, que se fundamenta en la ausencia de daño, debe hacerse extensiva también a los animales[1].

De todos modos, la exigencia de vegetarianismo -según Porfirio- se limita a los filósofos o reflexivos, y no puede imponerse a todos los humanes. Por la misma época, Mani (la personalidad religiosa más vigorosa, creativa e influyente del siglo III) sostuvo el respeto moral a los animales e impuso el vegetarianismo estricto a los maniqueos «elegidos», aunque los meros auditores podían comer carne. Los maniqueos detestaban la caza. Pensaban que las partículas de luz y de bien se concentran en los seres vivos. También otros pensadores antiguos (como Plutarco y Séneca) defendieron el vegetarianismo por razones morales.

Saltando ahora hasta la época contemporánea, hay que señalar que a principios del siglo XX hubo un notable renacimiento del interés por el vegetarianismo, el naturismo y la reforma de la vida cotidiana. En Inglaterra, los primeros socialistas y las sufragistas solían ser vegetarianos. Y diversos autores, como Leo Tolstoi, Henry Salt, Franz Kafka, Bernard Shaw y Gandhi, contribuyeron a propagar la idea; lo mismo hicieron autores posteriores, como el filósofo Peter Singer y el novelista J. M. Coetzee.

En el siglo XXI se ha extendido la preocupación por las lamentables condiciones de vida del ganado en la ganadería intensiva y el subsiguiente interés por el vegetarianismo. En 2006 se publicó el magnífico libro de Michael Pollan, *The Omnivore's Dilemma: A Natural History of Food in Four Meals* (El dilema del omnívoro: una historia natural del alimento en cuatro comidas), que contiene muy buena información sobre la producción y el consumo de carne de ganado vacu-

no. Más militante es el libro de Jonathan S. Foer, *Eating Animals* (Comiendo animales), publicado en 2009, que presenta una encendida y bien documentada defensa del vegetarianismo moral. El libro, que no entra en el tema de la salud, denuncia elocuentemente el maltrato animal en la ganadería intensiva desde un punto de vista moral y ecológico. El bienestar (o la evitación del malestar extremo) de esos animales hacinados es la principal preocupación de Foer. Lo que le preocupa no es tanto que se mate a los animales como que se los haga sufrir en la ganadería industrial, que él propone abolir. El libro tiene el mérito de presentar muchas observaciones y experiencias de primera mano en todo tipo de granjas y mataderos.

Foer señala el prejuicio de muchos carnívoros que no comen perros, mientras comen otros animales. De hecho, a veces los humanes han comido perros; los amerindios ya lo hacían hace 9300 años, según se desprende del descubrimiento de un coprolito humano de esa época encontrado en una cueva de Texas y que contiene un huesecillo de perro. En el México prehispánico fueron domesticados los perros sin pelo llamados *itzcuintlis*, cebados para ser comidos. Todavía hoy sigue habiendo bastante gente que come carne de perro en Vietnam, China y Corea. De todos modos, los predadores nunca han tenido mucha importancia en la dieta, pues es mucho más económico comer directamente a los herbívoros que comerlos de un modo indirecto engullendo a los carnívoros que se los han comido previamente. (El caso de los peces es más complicado). Otro factor a tener en cuenta, en el caso particular de los perros, es la especial cercanía e intimidad que muchos humanes sienten por estos animales, lo que explica el rechazo a su consumo.

Foer insiste también en los daños ecológicos producidos por la ganadería, tales como la emisión a la atmósfera de metano y otros gases de efecto invernadero, así como la evacuación al suelo de desechos y excrementos. Estos problemas son graves. La ganadería produce el 18 % de los gases de efecto invernadero. Y, por ejemplo, en la plana de Vic, en la Cataluña central, la ganadería porcina arroja tal cantidad de purines que los acuíferos y las aguas freáticas están completamente contaminados de orina. Además, el ganado estabulado constituye un reservorio de enfermedades infecciosas. Por otro lado, la ganadería dificulta resolver los problemas de la alimentación mundial, pues es menos eficiente que la agricultura. Sin embargo, el 30 % del suelo arable está dedicado a pastos para la ganadería. De todos modos, esta problemática está inextricablemente unida al tema del crecimiento demográfico, que rara vez se aborda abiertamente y sin tapujos.

Variedades del vegetarianismo

El término «vegetariano» se usa des4e el siglo XIX para designar a las personas que se alimentan de productos vegetales y se abstienen de comer carne. Esta caracterización no es muy precisa, lo cual corresponde al uso no muy uniforme que se hace de esta palabra en el lenguaje ordinario. El diccionario de la Real Academia Española define el «vegetarianismo» como el «régimen alimenticio basado principalmente en el consumo de productos vegetales, pero que admite el uso de productos del animal vivo, como los huevos, la leche, etc.». Esta definición coincide más o menos con el ovolactovegetarianismo, que es una de las variedades más frecuentes de vegetarianismo, pero no la única. A continuación, mencionamos las principales vaciedades del vegetarianismo actual, empezando por las más extremas o exigentes y acabando por las más laxas o semivegetarianas.

Los vegetarianos más estrictos son los veganos. El término «vegano» se usa desde mediados del siglo XX como una contracción de «vegetariano». Los veganos son personas que no comen nada de carne ni pescado y que tampoco consumen productos de origen animal, como huevos, leche, queso y miel; incluso rechazan el uso de cinturones y zapatos de cuero, pues son de origen animal. Normalmente, los veganos lo son por razones exclusivamente morales. Sus asociaciones suelen definir el veganismo por su rechazo a toda explotación de los animales no humanos. Todavía más extremos son los crudiveganos o veganos crudívoros, que ni siquiera aceptan la cocción de las plantas y frutos de los que se alimentan, insistiendo en consumirlos en estado crudo, por razones dietéticas.

Los ovolactovegetarianos no comen carne ni pescado, pero sí huevos, leche y productos lácteos, como yogur y queso. Una gran parte de los vegetarianos de los países occidentales son ovolactovegetarianos. Son vegetarianos por razones morales, pero completan su dieta con huevos y lácteos por razones dietéticas.

Los pescetarianos no comen carne, pero añaden a la dieta de los ovolactovegetarianos el pescado y los mariscos. Su dieta se parece a la tradicional en ciertas zonas costeras. Los pollopescetarianos no comen carne de mamífero (cerdo, ternero, cordero, etc.),

pues piensan que son parientes nuestros demasiado próximos, pero añaden el pollo a la dieta. Unos y otros no son vegetarianos en el sentido habitual, sino a lo sumo semivegetarianos.

Los macrobióticos comen sobre todo cereales y legumbres, acompañados de otras verduras locales (y algo de pescado, al menos en Japón, donde esta tendencia está más extendida). Rechazan los alimentos procesados, mastican pausadamente y se preocupan mucho por la salud; algunos incluso pretenden que su dieta evita el cáncer, lo cual no es cierto.

Los flexitarianos se consideran vegetarianos moderados y flexibles. Se alimentan como ovolactovegetarianos en la mayor parte de sus comidas, pero de vez en cuando dejan de lado esta norma, sobre todo cuando la vida social lo requiere.

Las variedades mencionadas de vegetarianismo o semivegetarianismo tienen todas sus partidarios. Yo he tratado y discutido personalmente con seguidores de todas ellas. Los veganos suelen ser los más decididos e inflexibles; los flexitarianos, los más escépticos y razonables. La mayoría de los vegetarianos que conozco son ovolactovegetarianos. De todos modos, todos ellos tienen mucho en común.

A favor del vegetarianismo se puede decir que (practicado con prudencia) beneficia a la salud; que aprovecha mejor los recursos de la Tierra, pues la conversión de plantas en carne es poco eficiente: comiendo los vegetales directamente se puede alimentar a más gente; y que elimina o reduce drásticamente los sufrimientos animales ligados a la ganadería industrial, así como la necesidad de nuevos pastos. Además, el vegetarianismo propiamente dicho muestra el máximo respeto por los otros animales, negándose a comerlos, como nos negamos a comer a los otros humanes (con independencia del sabor de su carne asada). Hay pocas cosas que decir en contra: si no fueran comidos por los humanes, los animales de granja o no existirían, o serían comidos por otros predadores; y hay que tener cuidado de no caer en una dieta vegetariana incompleta, que puede ser perjudicial. El vegetarianismo es un ideal elevado, y sus seguidores deberían encontrar facilidades para vivir de acuerdo con sus convicciones. De todos modos, no considero que constituya una obligación moral absoluta para animales omnívoros como los humanos ni una exigencia imprescindible para su buena salud.

Siento mucha simpatía por el vegetarianismo. Cuando yo era pequeño, en mi familia, en Bilbao, todos comían carne, excepto yo, que era vegetariano y no comía más que vegetales (y huevos, aunque no leche). Lejos de sentirme discriminado, me consideraba un privilegiado y sentía lástima por los demás, que tenían que comer «suela de zapato» (como yo llamaba al bistec). Todo empezó con las visitas a Bilbao de José Castro, un apóstol del vegetarianismo, que logró convencer a mi padre de las bondades de esa dieta. De todos modos, mi padre le dijo que él ya era demasiado viejo para cambiar de hábitos, pero que haría un experimento con su primer hijo, criándolo como vegetariano. Su primer hijo fui yo, y por tanto fui el conejillo de Indias del experimento. Hasta los 18 años no comí carne alguna, y cuando empecé a hacerlo, lo hice obligado por la necesidad (como estudiante fuera de casa, tenía que comer lo que me daban en la pensión o residencia) y después de superar cierta repugnancia inicial. Que nadie me explique que es posible criarse o alimentarse como vegetariano: yo soy la prueba viviente de que así es. (Otra cosa es lo que se piense del resultado).

Actualmente se consume demasiada carne. La carne es demasiado barata, lo cual es malo para la salud de los consumidores (con frecuencia afectados de arteriosclerosis, por ejemplo), para el bienestar de los animales de ganadería (sometidos muchas veces a condiciones antinaturales de vida) y para la conservación de la biodiversidad, por la cantidad de bosques y sabanas que son destruidos para la creación de prados monótonos y monocultivos forrajeros. Estoy de acuerdo con Priscilla Cohn en que estos problemas se solucionarían radicalmente si todo el mundo se hiciese vegetariano. Si así ocurre, estupendo. De todos modos, en el mundo real en que vivimos, la mayoría de la población no es vegetariana y no es previsible que la ganadería vaya a desaparecer próximamente.

La ganadería (y, en general, la domesticación de animales) es una forma de esclavitud: los animales domésticos son nuestros esclavos. Quizás algún día desaparezca toda esclavitud, animal, pero ese día tardará. Recuérdese que incluso la esclavitud humana ha tardado miles de años en desaparecer y que hasta hace solo dos siglos nadie postulaba su abolición. Por eso pienso que el tema moral más urgente no es tanto la abolición de la esclavitud animal, sino atajar los peores y más lacerantes abusos a los que esta da lugar. Aristóteles y Cicerón tenían esclavos, pero los trataban bien y se acordaban de ellos en sus cartas y testamentos. Otros amos eran desconsiderados y crueles. Las gallinas de corral son

esclavas, pero viven al aire libre y de un modo razonablemente natural, pueden llevar a cabo las acciones que están genéticamente programadas para realizar, como escarbar el suelo o estirar las alas o construir un nido bajo resguardo, tienen su pico intacto y de promedio viven tanto o más que los fasiánidos silvestres. Por el contrario, la vida de las gallinas apretujadas en las baterías de alambre de la estabulación intensiva es un infierno, una negación constante de todo aquello para lo que la evolución las ha preparado. Mientras discutimos si abolir la esclavitud animal dentro de varios siglos, podríamos ponernos de acuerdo en prohibir ya ahora los excesos más clamorosos de los establos de concentración. Es lo que estamos tratando de hacer en Europa. En esos acuerdos pueden participar (y es necesario que participen, si han de ser eficaces) muchos ciudadanos no vegetarianos, a poco sensibles y enterados que sean. Una cosa es tener esclavos, y otra ser un canalla cruel y sin escrúpulos con ellos. Todas las criaturas capaces de sufrir merecen consideración moral, con independencia de su condición de libres o esclavos.

La ética religiosa y la kantiana tienden a suponer que hay una objetividad moral comparable con la física, que las leyes morales estarán dadas de una vez por todas (por Dios o por un principio abstracto aplicado en una comunidad ideal de seres espirituales), que los valores existen o en las cosas mismas (porque Dios o la naturaleza allí los han depositado) y con independencia de nuestras variables valoraciones. Pienso que todo eso es mitología. Por ello no puedo estar de acuerdo con Tom Regan y otros cuando dicen que los animales tienen valor intrínseco en sí mismos. Nada tiene valor intrínseco. El valor es un efecto de la valoración. Algo tiene valor en la medida en que lo valoramos, y no a la inversa. El valor económico de un bien o servicio en el mercado es la resultante de las valoraciones que los diversos agentes que actúan en ese mercado hacen de ese bien. Si nadie lo valora nada, el bien carece de valor. Lo mismo ocurre con el valor artístico. La música de Mozart tiene un inmenso valor, porque gusta muchísimo a casi todas las personas a las que les gusta la música. Mis propias canciones tienen muy poco valor, pues no gustan a nadie. Me puedo consolar diciendo que, a pesar de todo, tienen valor intrínseco, pero eso no dejará de ser un consuelo ilusorio. Los valores morales no son una excepción. En cada época hay un cierto consenso moral, valores morales compartidos, valoraciones en que coincide la mayoría de la gente. Por ejemplo, en nuestra época hay consenso en que la esclavitud humana es intolerable, aunque hasta el siglo XVIII nadie pensaba así. Creo que, aunque difícil, no es utópico que en un futuro relativamente próximo podamos alcanzar un consenso moral mayoritario a favor de considerar moralmente a los animales domésticos al menos hasta el punto de prohibir las formas más crueles y extremas de su maltrato y degradación. Eso ya sería un gran progreso moral, que debería traducirse en la cons1gwente acción legislativa y práctica social. Por ahí pasa ahora la frontera de la moral. En esa lucha estamos.

Alternativas de futuro

La producción vegetal es mucho más eficiente que la animal. Una alternativa de futuro a la actual ganadería industrial consiste la producción de alimentos con sabor, apariencia y contenido nutritivo similar a la carne, pero proveniente de vegetales como la soja.

Otra alternativa más radical de futuro consiste en la producción en el laboratorio de filetes (es decir, músculos esqueléticos o estriados) de carne comestible a partir de células madre de las especies que los consumidores demanden. Estos músculos se cultivarían hidropónicamente (en solución acuosa) con soporte mecánico. El gusto sería parecido a la carne actual e incluso se ajustaría a las preferencias del consumidor. En 2013 ya hay varios laboratorios que están trabajando en esta línea, que todavía está en fase experimental. Las primeras hamburguesas de laboratorio, de momento muy caras y poco sabrosas, ya se han presentado, pero queda mucho camino por delante. En cualquier caso, su fabricación no requeriría estabular ni matar animal alguno, por lo que ese tipo de problemas morales desaparecerían.

Podría llegar un día en que un perfecto conocimiento científico de la biología molecular de la nutrición humana y un gran avance tecnológico en la industria alimentaria conduzca la producción puramente sintética de alimentos de diseño óptimos, mucho más completos y saludables que cualquier cosa que se encuentre en la naturaleza. Ese día quizá podríamos devolver a la naturaleza salvaje gran parte de la superficie del planeta ahora ocupada por los campos de cultivo. (*Transcripción del Capítulo 10 del libro* ***El triunfo de la compasión*** *de Jesús Mosterín, autorizado por su familia*).

El CITES en España bajo sospecha

Pedro Pozas Terrados

Todas las indicaciones científicas y evaluaciones realizadas en numerosos países de sus ecosistemas naturales indican claramente que nos hallamos ante la denominada «sexta extinción de especies» a nivel global, protagonizada y ejecutada por la especie más dominante del planeta: el hombre. La destrucción de las selvas tropicales y la constante extracción de recursos naturales provoca que estemos viviendo lo que los investigadores ya llaman «la era del antropoceno», que comenzó con la revolución industrial, en la que el ser humano está arrasando el único planeta donde vivimos y poniendo en peligro la supervivencia de la vida e incluso de sí mismo.

Ante este negro panorama que nos envuelve, los datos son estremecedores. Según el Índice Planeta Vivo de WWF, las poblaciones de las especies terrestres disminuyeron en un 38 % debido a la pérdida y la degradación del hábitat y por la sobreexplotación; las de agua dulce, en un 81 % por su pérdida, contaminación de las aguas y degradación de su hábitat, y las marinas en un 36 % por sobreexplotación, agotamiento de los caladeros de pesca y pérdida y degradación de los ecosistemas marinos. Los porcentajes se incrementan alarmantemente según pasan los años y por el momento no hay voluntad política para que estas cifras disminuyan; al contrario, aumenta de forma precipitada.

Aunque es verdad que el CITES es un instrumento válido para combatir el tráfico de animales y que lo han firmado numerosos países que cada año añaden en la lista de especies en peligro de extinción aquellas en las que en sus países están desapareciendo o necesitan entrar en un tipo de protección intermedio, no deja de tener importantes lagunas, con unos documentos CITES que deben acompañar a los animales para mostrar su legal procedencia, que ni son iguales para todos los países y son fáciles de ser falsificados.

Por otro lado, el tráfico se ha extendido a las nuevas tecnologías, y en internet existe un verdadero descontrol y un acceso rápido, eficaz y más seguro para seguir anunciando ventas de especies en peligro de extinción que son enviadas muchas de ellas en paquetería (cuando son animales pequeños como ejemplo loros, titis, tortugas, serpientes, etc.) sin riesgo alguno.

El Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil (SEPRONA) es uno de los cuerpos policiales mejor preparados del mundo para perseguir delitos contra el medio ambiente, así como contra la fauna y flora protegidas. Pero se topa muchas veces con la torpeza de los políticos y las competencias de las comunidades e incluso, a la hora de una incautación, muchas veces no saben dónde depositarlas, siendo los zoológicos para los animales exóticos los principales receptores. Pero hay un grave problema. ¿Con qué moral en una inspección a esos zoológicos concertados, si ven alguna norma que se incumple, pueden denunciar? El Estado es el responsable de esta situación porque debe tener centros de rescate oficiales para evitar precisamente situaciones de este tipo o que más tarde esos zoológicos o centros que han recogido especies intervenidas pidan dinero público para mantener a estos animales.

Sacrificio de animales en peligro de extinción

Proyecto Gran Simio lleva denunciando desde hace tiempo esta situación en España y ha tenido que recurrir a la Unión Europea para que sea admitida a trámite una denuncia contra diversos artículos del Real Decreto 1333/2006, que regula el destino de especímenes CITES incautados en España. El Citado RD infringe la normativa internacional sobre CITES, estando muy lejos de los objetivos reales de su creación, ya que en su

artículo 8 apartado 4 dice textualmente: «En el caso de que sea imposible o inadecuada la reintroducción del espécimen al medio silvestre, su cesión para su mantenimiento en cautividad o su donación para fines de investigación, o los especímenes padecieran de una enfermedad incurable, crónica o infecciosa, podrá aplicarse la eutanasia y, en su caso, la destrucción del espécimen vegetal». ¿Acaso se protege a las especies amenazadas de extinción con un artículo donde se autorice su sacrificio por el mero hecho de no encontrar un lugar para su cesión o mantenimiento? ¿Es realmente el CITES en España un organismo de protección animal o solo un organismo para recaudar? Por otro lado, a los infractores se les aplica la Ley de Contrabando, siendo únicamente considerado delito cuando el valor de lo incautado supera cierta cantidad. Pero ¿quién pone precio a la vida? Nos encontramos una vez más con la ineptitud de los políticos a la hora de luchar contra este tipo de delincuencia. ¿Debería ser delito todo aquel que traficara con especies protegidas? ¿Es así como se tratan las especies protegidas en peligro de extinción en España?

Por lógica, y porque hay muchos técnicos expertos que saben más de animales, la Secretaría CITES debería estar ubicada en el Ministerio de Transición Ecológica, en una Dirección General de Protección Animal que englobara todo lo referente a los animales. Tal vez de esa forma se podría conseguir una mayor coordinación y avance contra la tenencia de animales exóticos y el control de especies en peligro de extinción

El tráfico de especies de grandes simios y, en concreto, de chimpancés continúa produciéndose de forma alarmante, al existir demandas de mascotas en domicilios particulares de gente adinerada o destinados a zoológicos, donde un bebé de chimpancé puede llegar a tener un precio como mínimo de 12 500 dólares. El costo de este tráfico es terrible para las poblaciones en libertad, ya que se asesinan a todos los adultos de la familia y del resto del grupo para que no impidan la captura del bebé. Una vez en poder de los furtivos, los



adultos muertos son vendidos en mercados como carne de caza. Para obtener un bebé vivo, más de diez adultos son sacrificados.

En esta cadena que se extiende desde los cazadores furtivos, intermediarios, falsificación de documentos CITES de exportación, transporte y en última instancia los compradores, muchos de los animales mueren de miedo, tristeza o de hambre. El destino de este tráfico internacional debido a la fuerte demanda y por sus altos precios en el mercado negro se extiende a los países del Golfo, Asia Sudoriental y China, siendo muchos de ellos blanqueados y pasando a formar parte de la población cautiva nacidos en los zoológicos y dirigidos después muchos de ellos a otros países.

Según el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente, unos tres mil grandes simios (chimpancés, orangutanes, gorilas y bonobos) son extraídos de su hábitat con destino a la cautividad. Pero el número es mucho más alto, ya que no hay un control sobre sus poblaciones y además se añade la muerte de los adultos de su familia. Sobre el resto de las especies ni se sabe qué cantidades son las empleadas para este tráfico criminal de la vida.

La obtención de permisos falsos, su comercio ilegal, la corrupción de los organismos oficiales, conexiones de las redes, la facilidad de las leyes internacionales sobre la compra y venta de especies en peligro y los papeles CITES, que son fáciles de falsificar e incluso de amparar más de un individuo utilizándolo las veces que sea necesario, hacen de este comercio ecocida un negocio jugoso imparable.

Circos sin animales

Poco a poco, cada vez son más los municipios y ciudades que están cerrando la entrada a los circos en los que se utilizan animales en sus espectáculos, y algunos de ellos, ante la presión de la sociedad, están reconvirtiéndose para que sean solo los humanos los que realizan sus representaciones artísticas. Pero… ¿qué ocurre con todos los animales que tienen esos circos? Existe el peligro de que sean sacrificados, ya que, dependiendo de la especie, los zoológicos cierran las puertas a especies que supongan un gasto fuerte económico como pueden ser leones, tigres o elefantes. Entonces, ¿qué salida tienen?

El Estado debe crear, como ha aconsejado la Unión Europea, un centro nacional de recuperación de especies CITES, donde tengan cabida todas las especies que se incauten en las fronteras o por parte de las fuerzas de seguridad, y un lugar donde puedan ser depositados los animales de los circos que se reconvierten. Este centro debe ser gestionado por profesionales de calidad, donde los animales se encuentren bien y en espacios suficientes y donde se intervenga con métodos no invasivos para que no puedan reproducirse. Casi todas las comunidades autonómicas ya tienen su propio centro de rescate, pero solo para especies autóctonas.

Con la creación de este centro nacional, además de dar puestos de trabajo y ser un refugio seguro para los animales incautados CITES, se deben realizar las gestiones oportunas para que las denuncias que se efectúen contra el tráfico de especies, tenencia ilícita de especies… además de estar castigadas por el código penal, sus infractores sean sancionados y el dinero recogido sea empleado para la gestión del mencionado centro.

Algunas medidas que se podrían implantar

De forma urgente se deben poner en práctica soluciones para paliar en la medida de lo posible la sexta extinción de especies que estamos originando en todo el planeta. Para ello, al menos en España, debemos implantar una batería de medidas que dificulte el tráfico de especies y con unas leyes impecables que castiguen a los infractores.

Algunas de ellas podrían ser:

* Los grandes simios son las únicas especies que comparten con nosotros el tener huellas dactilares. Se propone que el CITES que acompañe a un chimpancé, gorila, bonobo u orangután deba de tener una fotografía de su cara y su huella dactilar —únicas en cada individuo—.
* Las multinacionales que operen en los países donde haya pueblos indígenas, ecosistemas tropicales, poblaciones de grandes simios y de otras especies protegidas deben tener en sus productos elaborados un sello que certifique sus buenas prácticas y respeto con los animales, los humanos y los ecosistemas. El sello deberá ser entregado por un comité científico independiente y compuesto en su mitad más uno por ONG conservacionistas.
* El cese de los programas de reproducción para los grandes simios en los zoológicos y de otros animales exóticos, ya que no sirven para su conservación, sino como un negocio de intercambio entre zoológicos excepto si se trata de animales autóctonos con programas específicos de reintroducción a su hábitat.
* La reproducción en cautividad debe cesar, excepto para especies autóctonas. La jaula que quede vacía debe quedar vacía para siempre.
* Que los organismos que se dediquen al control de especies amenazadas dependan del Ministerio de Transición Ecológica bajo la dirección de técnicos especializados.

* La creación de una policía cibérnetica que dependa del servicio de protección de la naturaleza de la Guardia Civil.
* El cese inmediato de los acuerdos para depositar especies CITES intervenidas en zoológicos o centros privados, debiendo el Estado español tener su propio centro de rescate.
* Realizar continuas campañas de concienciación.
* Control riguroso y estricto de las tiendas de animales, prohibiendo la exhibición de especies vivas, sea cual sea su categoría, incluidos animales domésticos.
* Modificación inmediata del artículo 8 del Real Decreto 1333/2006 que regula el destino de los especímenes CITES intervenidos por estar en contra de la propia finalidad de protección de las especies protegidas al permitir su sacrificio.

Esta batería de medidas por parte de España podría suponer un arma eficaz en la lucha contra el tráfico de especies. Como en muchas otras causas, los políticos son responsables de este tráfico de la vida porque tienen en sus manos el poder de legislar y tomar las medidas suficientes para evitar o al menos paliar en gran parte este negocio abusivo de la biodiversidad de nuestro planeta. La sociedad tiene a su vez la responsabilidad de evitar este tráfico mediante el uso responsable de la razón. No hay que olvidar que sin comprador no hay vendedor y sin vendedor la vida florece en todo su esplendor protegiendo la belleza de nuestros ecosistemas, que son el motor de nuestro planeta, el único que poseemos y que tenemos la obligación de proteger para las generaciones futuras.

(Pedro Pozas es el director del Proyecto Gran Simio).

Viene de la página 9

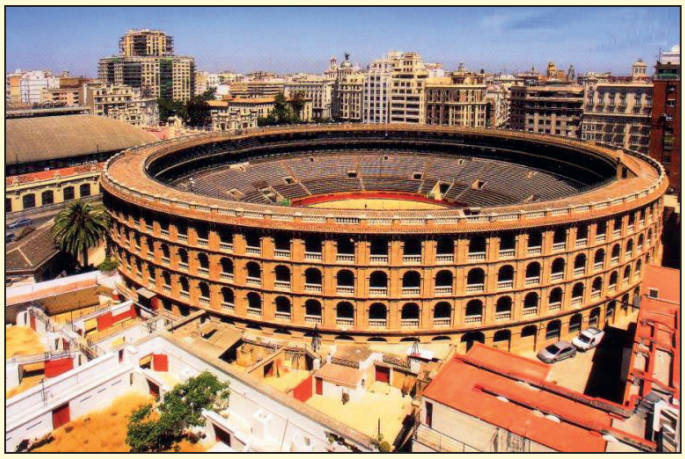
El primer caso es más reciente, a lo largo de 2018. La granja mantiene, porqué sigue su actividad, 3500 madres para cría, 500 más de las permitidas. El sueldo era normal y las condiciones correctas, 40 horas semanales con festivos y vacaciones. La prevención e información, nula. De los 12 trabajadores que comprende el complejo, ninguno recibió, como es menester, curso alguno de prevención de riesgos, de manipulación de productos químicos o de bienestar animal. Los antibióticos e antiinflamatorios los suministraba cualquiera y sin ningún criterio. Si un cerdo estaba cojo, inyección. Si un animal tenía mala pinta, otra dosis. Algunos trabajadores, por desconocimiento, mezclaban antibiótico con antiinflamatorio, y causaban infartos y muertes numerosas de animales. Se usaba sosa cáustica para la limpieza y la falta de formación provocaba, en incontables ocasiones, quemaduras a los empleados. La empresa no poseía permiso de contenedor para almacenar y transportar los cadáveres de los cerdos que no superaban las nefastas condiciones de sus celdas. Un fin de semana murieron 360 lechones por falta de ventilación. Muchas muertes se producían también al nacer. Los lechones necesitan luz continua durante tres días en sus primeras horas de vida, condición que no se aplicaba. A veces fallaban los motores de suministro, o no venía nadie de la integradora y los animales se quedaban sin comer. La iluminación exterior no era suficiente. Y a todo esto, nunca acudía ningún veterinario, simplemente de manera semanal un gestor de la empresa, daba cuatro instrucciones sin criterio acreditado. Todos los empleados, con más o menos dilación, pasaron por afectaciones respiratorias graves, producto de la inhalación continua de amoníaco.

Esta revista se ha puesto en contacto, vía teléfono y vía correo electrónico de manera reiterada a lo largo de más de un mes con las diferentes administraciones implicadas. Algunas se han excusado alegando mucho trabajo. Otras ni siquiera han contestado. El Gobierno de Aragón, Junta de Castilla y León, Junta de Castilla La Mancha, Junta de Aldalucía y alcaldía de Albox, no han contestado a las preguntas que se les requería.

Contradicciones del TC con la ley balear de los toros

Los diputados de actualidad política, Per si Podem, MÉS y el PSIB han presentado acciones conjuntes contra la suspensión del Tribunal Constitucional en espera de su resolución prevista para el mes de abril.

Redacción. El Tribunal Constitucional suspendió de manera definitiva el mes de diciembre de 2018, cinco artículos y parcialmente dos de la *Llei de Corregudes de Toros i Protecció dels Animals*, aprobada el 3 de agosto de 2017 en el Parlamento Balear. Esta ley matizaba la de Bienestar Animal de 1992 y no prohibía, sino que regulaba, las corridas de toros que hasta el momento habían gozado de un trato paralelo de protección. La sentencia argumentó que no maltratar al animal y no darle muerte desvirtúa la esencia de un espectáculo que desde 2013 está regulado como patrimonio cultural. Los artículos suspendidos hacen referencia al bienestar de los toros de lidia, la raza especialmente seleccionada y criada para participar en las corridas.



Plaza de Toros de Mallorca.

Artículos suspendidos

El Estado, pues, mediante este fallo, no acepta que se regule el transporte de los animales en unas condiciones decentes. Prohíbe que estos sean supervisados en todo momento y que se fomente una cierta política de proximidad para conseguir que los toros que participan en las corridas pertenezcan a las comunidades ganaderas más cercanas a la plaza, y de este modo evitar largos desplazamientos, como aprobaba el artículo 4. En el 5 se regulaba la edad mínima de cuatro años y unos pesos mínimos para los toros participantes. Asimismo, se instaba a que los veterinarios hicieran y entregaran un informe de lesiones a los ganaderos para que estos pudieran proceder a las reclamaciones oportunas. El punto número 2 del artículo 1, también tumbado, indicaba que las plazas donde se podrá torear tienen que haber sido construidas y habilitadas con carácter permanente antes de 1992, fecha de aprobación de la Ley de Bienestar Animal. Los artículos que hacen más énfasis en impedir cualquier maltrato han sido eliminados en su totalidad. Son el 6, que dictaba la obligatoriedad de que los toros llegaran con 48 horas de antelación a la plaza y también impedía que pudieran ser encerrados en pequeños chiqueros, habiendo de permanecer en corrales con todas las condiciones de bienestar. El 7 prohibía la presencia de caballos en la plaza. El 8 estipulaba una participación máxima de tres toros por corrida y diez minutos, como tope, para cada uno. Y el artículo 9, el más importante, prohibía la utilización de ningún instrumento punzante que pudiera ocasionar heridas o la muerte del animal. El argumento del Tribunal Constitucional para la nueva aceptación de esas torturas es simplemente que su prohibición desvirtúa las corridas de toros, que desde 2013 están protegidas por la Ley de la Tauromaquia y catalogadas como patrimonio cultural inmaterial.

Ley de la Tauromaquia (2013)

Esta ley fue aprobada por la mayoría absoluta del Gobierno del Partido Popular en 2013. Consta de cinco artículos que básicamente otorgan a la tauromaquia el grado de patrimonio cultural y obligan a todas las Administraciones Públicas del Estado a proteger, divulgar y fomentar su práctica y conocimiento. Aunque la ley no menciona la palabra *muerte*, sí llama al cumplimiento de lo establecido en el Reglamento de Espectáculos

Taurinos, que deja claro que una corrida de toros debe comprender la muerte del animal. Es más, si el torero no lo consigue en un tiempo determinado («quince minutos desde el primer muletazo»), el presidente del festejo debe ordenar que el toro sea devuelto a los corrales o apuntillado. De ese contenido deriva la conclusión de que la nueva ley «a la balear» desvirtúa la esencia de una corrida. También, gracias a esa obligación de fomento de la tauromaquia, el Tribunal Supremo ha anulado dos recursos para celebrar referéndums sobre temática taurina. En 2017, el Gobierno de Rajoy prohibió las consultas planteadas por la ciudad de Donostia (Guipúzcoa) y de Ciempozuelos (Madrid). En el primer caso se trataba de preguntar si los ciudadanos creían que las instalaciones municipales debían ser destinadas a estos espectáculos. En el caso segundo se cuestionaba si los vecinos querían que hubiera presupuesto municipal destinado a la tauromaquia. Ambos municipios presentaron recursos y consecutivamente, en febrero y marzo de este año, el Tribunal Supremo los desestimó, argumentando que la defensa de las corridas de toros no está sujeta a ninguna voluntad popular, sino a una legislación.

Los precedentes y las contradicciones del Tribunal Constitucional

Los dos precedentes de regulaciones taurinas son en Canarias, 1991, y en Cataluña, en 2010. En el archipiélago fue la promulgación de la Ley de Bienestar Animal que prohibía todo maltrato en espectáculos públicos, también en el caso taurino. El Tribunal Constitucional no actuó en este caso, pero sí, sin embargo, cuando en 2010, y a razón de una iniciativa legislativa popular, el Parlamento de Cataluña prohibió específicamente las corridas de toros. En su fallo, en 2016, los magistrados alegaron a las leyes de 2013 y 2015 aprobadas por el gobierno del Partido Popular por considerar que la prohibición de la tauromaquia va en contra de su posterior declaración como «bien cultural de todos los españoles». Aunque imposibilite su prohibición, la sentencia del Tribunal Constitucional sobre Cataluña sí explica que las comunidades autónomas tienen capacidad para regular la actividad taurina conforme a la potestad que les otorgan las diferentes leyes aprobadas de bienestar animal. Siendo así, la realización de corridas debería ser complementaria con el buen trato a los animales, que ellos mismos acaban de suspender en el caso balear. Los magistrados, pues, incurren en dos contradicciones: la ley balear no prohíbe las corridas, sino que solo las regula; por otro lado, tampoco han obligado al parlamento canario a restablecer las corridas de toros.

El Gobierno destina 64.231 euros al Congreso Internacional de Tauromaquia

En respuesta parlamentaria a los diputados de Unidas Podemos, Jorge Luis Bail y Javier Sánchez, el Gobierno español reconoce haber gastado 64.231 euros en la celebración de la segunda edición del Congreso Internacional de Tauromaquia, que tuvo lugar del 18 al 20 de octubre en Murcia. El ejecutivo de Pedro Sánchez, que podía no haber secundado esta iniciativa que impulsó el anterior Gobierno de Mariano Rajoy, justificó su participación y financiación por la ley de 2013 que considera la tauromaquia como un «patrimonio cultural común» que debe ser protegido por todas las administraciones. De esta cifra total, 18.089 euros fueron destinados a la secretaría técnica, otros 21.635 a las siete exposiciones que tuvieron lugar, 18.617 en concepto de transporte, manutención y alojamiento de los ponentes y 5890 para su remuneración. Según el recuento realizado por el diario *El País*, al evento solo acudieron entre sesenta y setenta personas.

Las cifras de Pablo Casado que no cuadran

En respuesta a una polémica con el ejecutivo socialista, y para justificar la protección especial de la tauromaquia, el presidente del PP, Pablo Casado, aseguró que las corridas de toros acogen cada año a seis millones de espectadores y les atribuye 3560 millones de euros de recaudación. Las cifras del Ministerio de Cultura hablan solo de una asistencia de 3,6 millones, mientras que la Asociación Nacional de Organizadores de Espectáculos Taurinos cifra la recaudación en 208 millones, con un impacto atribuido de 1600, la mitad de lo que exponía el dirigente popular. Se constata también que en esta última década, aunque suben los festejos populares, los espectáculos taurinos han sufrido un descenso del 57 %.

Fermintxo y yo

Bitor Abarzuza Fontellas

I. ***Torito Fermintxo.*** Es pequeño y abundante, como un cabritillo, tan tierna su carita de juguete y tan trasero inquieto, que parece querer decir: «Vamos, saltemos, coceemos y gocemos del prado allá a lo lejos». Dos canicas negras de cristal sus ojos, envidia de las inquietas libélulas azules, donde se esconden los secretos de los padres de Fermintxo, heredados de los padres y las madres de sus antepasados. Mosquitos y tábanos zigzaguean alrededor de su carita, como queriendo atrapar sus sueños y sus pensamientos… Me pregunto si sus ojos no tendrán memoria, pues Fermintxo se queda mirando al horizonte como si la tuvieran; el recuerdo de los primeros antepasados, del Uro, más allá de las niñas de sus ojillos.

Pasta en el prado y corretea de vez en cuando hacia mí, como incitándome a acompañarlo en sus juegos. Se acerca hacia los dos árboles gemelos que mecen el columpio invisible, donde me escondo y sueño, mientras la gente me busca, asustada, creyendo que me he perdido. A veces se queda allí, comiendo tranquilo, y cuando intento rascar su trasero se reposa como un gato que ronronea y campanea la cola de contento. Otras veces, cuando le das una cariñosa palmada en el lomo, su piel estornuda una pequeña polvareda de tierra rojiza y huye trotando alegremente.

II. ***Noches de pesadillas rojas.*** Es libre, Fermintxo no es de nadie ni hace daño a nadie. Es negro como la piedra redonda de la playa bajo el sol húmedo, acarbonado. En ocasiones, cuando está dormido parece que sueña, porque su cuerpecillo algodonado tiene como pequeños espasmos. En sus sueños es capaz de volar y tan largos son sus saltos como los de la pulga, por lo menos desde el fardo de paja que cuelga de la polea hasta el suelo; con las cosquillas pajareando en su barriga.

Pero Fermintxo, en ocasiones, también tiene sueños rojos. Sueña hacerse cada vez más grande y fuerte y que lo lanzan al sol que quema en una gran cuadra cuadrada, donde le pinchan, le arponean dos veces y le clavan una lanza afilada en la espalda; le cortan y lo rasgan, y grita y llora, hasta que una espada lo atraviesa de lado a lado y siente el desgarro de su piel por dentro, y gime y llora, aturdido, va muriendo envuelto en un dolor intenso entre una andanada de aplausos. Es por eso que Fermintxo parece un toro enano porque se plantó a crecer. Fermintxo recuerda, cuando era más pequeñito, que las madres y los padres les gritaban «¡asesinos!, ¡asesinos!» a los hombres que se llevaban las vaquillas de las chabolas y se escondía en el regazo de su madre.

Fermintxo teme a la noche roja, a su agonía, miedo al miedo…; y yo intento mecer su inquietud, quiero calmarlo, le susurro palabras de alfalfa, le hablo de moras y frambuesas, de hierbas muy frescas y muy verdes, de tiernas terneras de largas pestañas que velan sus sueños…, hasta que se tranquiliza y se siente a salvo, en paz. Cuando Fermintxo llora no parece toro, parece burrito zamorano, pues sus orejas son largas y graciosas; incluso parece gato mimoso y zalamero, de querer abrazos y *rascaricias*; cómo mete su morrito debajo de mi mano.

Aplausos, risas, gritos, jaleos lanzados a costa del sufrimiento… ¿Cómo podríamos interpretar todo eso en el lenguaje humano? ¿Los malos tratos que os infligen no dañan la dignidad de los humanos? ¿Hacer legítima la crueldad no es insultante para la familia del planeta? ¿Es una cuestión de gustos? ¿De libertad de elección? ¿Tan poco valéis los animales que merecéis tan semejante trato desagradable? ¿Cuándo será la justicia más compasiva, menos salvaje y más civilizada, más empática con los seres de la tierra? ¿Tiene la muerte de nadie en una plaza de toros algún aspecto positivo? Pobres de nosotros, animales humanizados por la «cultura», y pobre de ti, Fermintxo, domesticado por la fuerza.

Antonio Estévez, un oasis en el mundo del dinero

Jordi Gispert

Un genio es aquel que hace una cosa que jamás antes se ha llevado a cabo. Genio es un primerizo. Genio es talento. Genio es visión, pasión y constancia. Crear un centro de conservación con los propios recursos, con un sistema de reinserción biológica basado en la adecuación del medio, centrado en la recuperación de especies casi extintas por las cuales ya nadie da ni un duro, con una tecnología sostenible y puntera sin coste alguno para el ambiente, y hacerlo sin la ayuda, ni el soporte, ni la financiación de la administración en ningún momento es absoluta y rotundamente genuino. La ecología y la ingeniería puras al servicio del amor a los animales y al entorno natural, no como monedas de cambio de nada, sino entendiendo, sí, su importancia para el ecosistema y también para el hombre, pero sobre todo su derecho a existir, ganado a pulso por selección natural y superando en historia con creces a nuestra especie, en algunas ocasiones, por unas cuantas decenas de miles de años.

Precedentes

Esta maravilla de la biología de la conservación existe en Galicia, en Bóveda, un pueblecito a unos veinte kilómetros de Ourense. Hace ya nueve años, Antonio Estévez y su mujer, Luisa Fernanda, inauguraron y dieron forma legal y jurídica a ese CREA (Centro de Recuperación de Especies Amenazadas). La tarea, sin embargo, empezó mucho tiempo antes, cuando el héroe de esta gran hazaña mantenía un pequeño laboratorio para la recuperación de taxones dentro del piso donde vivía con su madre. Como ingeniero ambiental de la Diputación de Ourense, Antonio Estévez se cansó de alzar la voz para que alguna administración ayudara para la consecución de ese proyecto. Nadie se acercó. Nadie invirtió. Nadie se pronunció. Las trabas siguieron, con la demanda de los múltiples pasos legales que hay que cumplir para la posesión de un núcleo zoológico, con los interrogatorios dela administración competente por si había algún tipo de interés comercial en la tenencia de los animales, con las afectaciones de obras cercanas al nuevo ecosistema, como voladuras, instalación de luces ofensivas… Todos los elementos giraban en contra, pero todos ellos, permaneciendo como excepción a la regla en ese mundo medio enfermo gobernado por el dinero y el interés, han sido sorteados. Con la mirada atenta de Félix Rodríguez de la Fuente en una esquina de la habitación que sirve como laboratorio, el CREA, apadrinado por la hija del gran naturalista, Odile, camina ya hacia su décimo año de existencia, con especies que llegan a su tercer estadio de reproducción sexual.

El lugar

El CREA Ourense ha crecido alrededor de una pequeña casa de campo familiar. Un terreno de



Quercus Lusitánica en cultivo ex-situ. Foto A, Estévez.

10.000 metros cuadrados donde hay caminos habilitados para pisar solo de vez en cuando. Un ecosistema en sí dividido en pequeñas biotas: estanques alimentados por bombas de oxígeno originados por un sistema de energía solar, prados y matojos cuidados para que no superen una cierta altura, invernaderos a resguardo de las inclemencias meteorológicas y pequeños acuarios en el interior de la antigua masía con un sistema de recirculación y reaprovechamiento del agua de lluvia. Allí, taxones con advertencia y toque de muerte por los cambios abruptos de las condiciones climáticas o por la presión que el hombre ejerce constantemente sobre su entorno, como cangrejos, galápagos o tortugas, sobreviven, crean nuevas generaciones e incluso pueden ser exportados a museos o espacios de divulgación natural como lo es O Rexo de Allariz, un centro de educación medioambiental de la misma provincia orensana.

Conservación vegetal

Los anfibios, como el tritón ibérico, son la auténtica pasión de Antonio y la nota predominante. Muchos de ellos, igual que los reptiles, han visto tremendamente alterada su vida por la inmensa aceleración del cambio a que ha sido sometido su hábitat, más frágil, más susceptible a la progresiva fluctuación de variables ambientales como la temperatura o la humedad. Dos especies vegetales, sin embargo, han sido las que han contado con el apoyo de Rafael Hurtado, finalmente, de la Fundación Banco Santander dentro del programa de Conservación de Patrimonio Vegetal Ibérico Amenazado. Desde 2015 y gracias también a una subvención específica, el helecho acuático, *Marsilea quadrifolia,* y el roble enano, *Quercus lusitánica*, ya crecen y se reproducen dentro de ese oasis de vida y han podido ser cedidos para su divulgación. El primero, para entendernos, es parecido a un trébol de cuatro hojas endémico de zonas europeas como Francia, Ucrania y la península ibérica. En el segundo caso, nos encontramos delante de un arbusto con presencia en el Magreb y en las provincias de Coruña y de Cádiz. Ambas especies proliferan en invernadero, empezando así un sistema que comprende tres estadios distintos. *A posteriori*, se desarrollan en un cerramiento



Marsilea Cuadrifolia. Foto A. Estévez.

habilitado en condiciones seminaturales. Finalmente, un tallo de cada ejemplar es trasladado a la zona silvestre de la misma parcela, donde crece como lo podía hacer en su hábitat primigenio. Todo un éxito que hace ya pensar en nuevos proyectos. El más inminente, el de *Clonopsis gallica*, más conocido como insecto palo. Se trata de un artrópodo de entre seis y doce centímetros de largo, presente en climas tropicales y cada vez más escaso a latitudes medias. Su existencia es crucial, por ejemplo, a la hora de prevenir incendios forestales. Habita mayormente entre las zarzas, de las que se alimenta. Come al día su propio peso en hojas, cosa que previene de la acumulación de una extensa masa vegetal en el suelo que facilita cualquier chispa o propagación de las llamas.

La fe en el futuro

Las cifras son abrumadoras. Se estima actualmente una tasa de extinción de especies mil veces por encima de su ritmo natural. El clima ha variado en el transcurso de la historia terrestre, pero lo ha hecho a lo largo de millones de años. Solo en los últimos treinta hemos cambiado de tal forma las condiciones del entorno que centenares de miles de especies no han tenido tiempo de adaptarse. Habituarse a un medio concreto es una empresa tan progresiva que requiere de generaciones. Los humanos, con el egocentrismo como núcleo, no llegamos a percatarnos de la magnitud de tal desastre hasta que este choca de frente con nuestras necesidades alimenticias, con nuestra seguridad o con nuestra salud. Avistar en un río caudaloso de intereses ciegos e información mercenaria de la publicidad un pequeño barco como la bíblica Arca de Noé remontándolo, propulsándose a remos poco a poco pero de manera constante, con una vida entera de dedicación y conocimiento como motor y un amor profundo a los orígenes que jamás debiéramos olvidar es un auténtico alivio, un robusto tronco donde aferrarse, una refrescante brisa de aliento y de esperanza. Un impacto que se multiplica a su alrededor. Ya de noche en el CREA Félix Rodríguez de la Fuente, las luciérnagas brillan en las matas. Ya al oscurecer, los murciélagos, tan escasos en la mayoría de hábitats, susurran con el viento. La misma tecnología destructora es aquí capaz de dar vida a un animal que crecía cuando el hombre ni siquiera era un proyecto. Antonio Estévez ha creado un modelo que ninguna administración pública, con cien veces más recursos, ha logrado ni ha previsto. El tiempo, seguro, va a poner las cosas en su sitio. Emilio Carral, catedrático de Biología de la Universidad de Santiago de Compostela, lanza una premonición: «Algún día, todos los centros de conservación serán como este».

Suscríbete a la revista "ADDA Defiende los Animales"



28 años informando para ser un animalista avanzado

Pionera en España en su defensa y protección. Y la primera aparecida en el mundo en lengua española. Si ya eres suscriptor ayuda a ampliar su difusión entre tus amistades. Mucha gente desconoce los abusos que sufren los animales y el medio ambiente. La información contribuye a concienciar. Desde el año 1991 esta publicación informa con rigor e imparcialidad.

Una selección de artículos, clasificados por temas, como archivo documental, pueden ser consultados en nuestra web.

Entra en Google como **Adda Revista** ¡No encontrarás otra publicación especializada en la defensa de los animales que te pueda ofrecer una recopilación de tanta información!

Precio de la suscripción: 30 euros por cuatro ejemplares. *Dos por año, aparición en junio y diciembre.*

Fallecimiento de Hardy Jones

Millones de personas en todo el mundo se habrán delectado con los documentales sobre la naturaleza aparecidos en las más importante cadenas televisivas del mundo, con un total –y lógico- desconocimiento, de quién había detrás de la cámara. Era **Hardy Jones**, estadunidense, que falleció en diciembre de 2018. Un hombre valiente y comprometido que dedicó su vida y sus habilidades para mostrar al mundo entero la belleza de los delfines y sus hábitats oceánicos, así como para denunciar a quienes los hace sufrir y los explotan.


Hardy Jones.

Hardy Jones produjo más de 75 películas para **PBS**, **National Geographic**, **Discovery Channel** y **Turner Broadcasting System**. Su amor por los delfines comenzó en la década de los 70 del siglo pasado, cuando filmó los "delfines manchados" en las Bahamas y entró en contacto con ellos. En 2011, escribió un libro titulado "La voz de los delfines", en el que describe sus más de 30 años de estudio y filmación de delfines salvajes, así como sus esfuerzos realizados en su defensa.

La pasión de Hardy Jones por defender a los delfines lo llevó al Japón, en donde se mataban a los delfines para su carne. En 1999 fue la primera persona en atraer la atención internacional sobre su matanza Taiji y Futo que conmovieron al mundo al filmarlo con cámara oculta. Con la ayuda de las organizaciones locales conservacionistas en Futo, Hardy finalmente convenció al principal cazador de delfines de que los delfines **valían mucho más vivos que muertos,** proponiendo un **proyecto de ecoturismo** que acabó con la caza de delfines en Futo el año 2002. Aunque el fin de la caza de delfines en Taiji fue el reto más complicado de conseguir, su trabajo sentó las bases para las campañas que continúan hasta el día de hoy.

A través de **BlueVoice** (año 2000), la organización que fundó junto al actor **Ted Danson**, continuó su trabajo contra la caza de delfines en Japón, así como en Perú, y alertó sobre los contaminantes en los océanos. Estudió los impactos de la marea roja y las muertes asociadas a los cetáceos, el sacrificio intencional de delfines en Perú para usarlos como cebo para tiburones y los niveles de mercurio en humanos que comen carne y grasa de cetáceos, incluidos los lugareños de las Islas Feroe.

ADDA Defiende los Animales muestra su profunda admiración por Hardy y su tenaz esfuerzo en favor de los delfines; labor más que meritoria en momentos críticos en que tan necesarias son personas como él, y lamenta muy especialmente su pérdida (*fondo documental AWI Quartely. EE.UU.*).



T'interessen els animals i la natura?

Ara tens el teu programa de radio a:

"LA VEU DELS ANIMALS I LA NATURA"

Nous horaris. Consulteu al telèfon 902 197 600

Àmbit Catalunya i Andorra, escoltant: Ràdio Estel i Ràdio Principat

No t'ho perdis!

adda

RàdioEstel



UNA VENTANA ANIMALISTA AL MUNDO EXTERIOR

Redes fantasma

Las artes de pesca que se pierden o se abandonan en el mar son una amenaza mortal para los animales marinos. Las llamadas **redes fantasma** se enredan en rocas y arrecifes o quedan a la deriva; ballenas, delfines, focas, tortugas y peces quedan atrapados y sufren heridas que les impiden subir a la superficie para respirar.

- Más de 136.000 ballenas, delfines, focas y tortugas quedan atrapados en redes fantasmas cada año.
- Hasta el 30 % de la disminución en algunas poblaciones de peces puede atribuirse a las redes fantasma.
- Las artes de pesca que se pierden tienen cuatro veces más probabilidades de atrapar y matar a los animales marinos que todas las otras formas de escombros marinos conjuntas.
- Más del 70 % de los macroplásticos (las piezas de plástico más grandes) en el océano están relacionados con la pesca.
- Pueden tardar hasta 600 años en descomponerse.

El nuevo informe de la organización **World Animal Protection** (**WAP**), «Fantasmas bajo las olas», en su segunda edición, concluye que de las veinticinco compañías pesqueras más importantes del mundo, algunas están progresando para evitar que sus artes de pesca perdidas maten a millones de peces, así como a una gran cantidad de animales marinos cada año.

WAP ha clasificado a las compañías pesqueras en cinco niveles, siendo el 1 el mejor y el 5 el peor, en tratar el problema de las redes fantasmas. Ninguna empresa ha alcanzado el nivel 1. Sin embargo, las compañías **Thai Union**, **Tri Marine** y **Bolton Group** consiguieron el nivel 2 por primera vez y ahora han integrado mejores prácticas en el tratamiento de las redes fantasmas en su estrategia comercial.

El promedio de puntuación de quince compañías evaluadas tanto en 2018 como en 2019 aumentó del 23 % al 30 %, con siete empresas que avanzaron en uno o más niveles. Pero todavía hay mucho por mejorar:

A pesar del progreso del último año, el informe muestra el trabajo pendiente para hacer frente a la problemática de las redes fantasma.

- La puntuación media llegó a la mitad del nivel 4.
- Solo nueve de las veinticinco compañías evaluadas reconocen que las redes fantasma son un problema.
- Solo dos empresas informan públicamente de las medidas que toman respecto a las redes fantasma.

Fuente: página web de World Animal Protection. 19 de marzo de 2019

Canadá, más cerca de ser el primer país de Norteamérica en prohibir la experimentación animal en cosméticos.

En abril, la diputada conservadora Marilyn Gladu presentó el proyecto de ley S-214, la ley de cosméticos sin crueldad, para su primera lectura en el Parlamento canadiense.

Este es un gran paso adelante en la campaña de la organización inglesa **Cruelty Free International** (CFI) para poner fin a las pruebas de cosméticos en animales y la venta de cosméticos probados en animales en Canadá y en todo el mundo.

A lo largo del año pasado, CFI, junto con The Body Shop Canadá, intensificó los esfuerzos y emprendió la compleja tarea de trabajar con múltiples partes interesadas, incluida la Diputada Gladu y la oficina del ministro de Salud, con la esperanza de lograr un acuerdo firme para una nueva ley.

Canadá está a punto de convertirse en el primer país norteamericano en prohibir la experimentación animal en cosméticos gracias a los esfuerzos conjuntos de consumidores, legisladores, compañías de cosméticos, asociaciones de la industria y organizaciones de defensa de los animales.

«La finalización de las pruebas en animales está en consonancia con el precedente internacional, y pondría a Canadá al mismo nivel que los países de la Unión Europea, uno de los mercados de cosméticos más grandes del mundo», dijo Monica Engebretson, responsable de campaña de CFI para Norteamérica.

Toby Milton, director general de The Body Shop Canada, dijo: «Esperamos que todos los partidos políticos apoyen esta ley. Canadá está más cerca que nunca de lograr finalmente una prohibición en la venta y fabricación de cosméticos experimentados en animales».

Fuente: Cruelty Free International. Marzo, 2019

Marcha por los derechos de los animales en Cuba

Cientos de cubanos han marchado en La Habana pidiendo el fin de la crueldad hacia los animales, en la que los organizadores creen que fue la primera marcha independiente autorizada por el Estado de partido único cubano.

Acompañados por sus mascotas, los activistas portaban pancartas en las que pedían una ley de protección de los animales y gritaban «No al maltrato de los animales» mientras caminaban por el distrito central de Vedado para sorpresa de los curiosos.

El hecho de que el Gobierno comunista autorizara a los ciudadanos cubanos organizar la marcha podría apuntar a una creciente tolerancia para que los cubanos expresen sus puntos de vista e incluso formulen demandas, aunque aún dentro de los límites, dijeron analistas y participantes.

«Esta podría ser la nueva Cuba», dijo la organizadora Beatriz Batista, una estudiante de comunicaciones de veintiún años que consiguió de la autoridad municipal el permiso para la marcha en su distrito de La Habana.

Fuente: web de The Guardian. 8 de abril de 2019

Asociación Defensa Derechos Animal

ong adda

Fundada en 1976 Declarada de Utilidad Pública www.addaong.org



foto adda año 1995

Conócenos

¿Quiénes somos?

Ong ADDA es una entidad no gubernamental, sin ánimo de lucro e independiente, fundada en 1976 y reconocida de Utilidad Pública desde el año 1981.
Fue la primera asociación que se fundó en España dedicada a la defensa y el bienestar de los animales y la naturaleza.

¿Qué hacemos?

Fomentamos un trato digno y respetoso hacia los animales, contribuyendo, de forma legal y pacífica, a su defensa y bienestar.
Colaboramos y tratamos de influir en la preservación de la naturaleza y su biodiversidad.

Con la ayuda de:

Nuestros socios y simpatizantes.
Los miembros de la Junta Directiva que la gestionan, trabajan de forma voluntaria, independiente y no remunerada.
Las Instituciones, cuando apoyan alguno de nuestros proyectos.

¿Te preocupa el trato que reciben los animales?

Colabora con nosotros. Tu apoyo es importante y necesario

www.addaong.org
C/ Bailén, 164, bajos - 08037 Barcelona
tel: 902 197 600